EL IRIS DE ESPAÑA
se publica todos los dias menos los lunes.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Madrid. Librerías de Bailly-Bailliere Cuesta y Monier.
En Provincias. En casa de nuestros corresponsales, ó dirigiéndose á la REDACCION con libranza sobre Correos.

La REDACCION solo recibe la correspondencia, *franca de porte.*

EL IRIS DE ESPAÑA.

PERIÓDICO LIBERAL.

LA REDACCION
está establecida en la calle de Silva, n.º 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, 12 reales al mes.
En Provincias, 20 id. al mes.
En el Extranjero, 70 id. el trimestre.
En Ultramar, 100 id. el trimestre.

En la REDACCION se admiten los *comunicados y anuncios.*

NUMERO 2.º — DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1854. — AÑO 1.º

MADIRD 3 DE DICIEMBRE DE 1854.

Si la revolucion de Julio ha de producir los resultados que sus autores se han propuesto, es necesario que la verdad brille en todo su esplendor y no se la oculte bajo el dorado ropaje de la intriga y del sofisma. Todos nos conocemos ya por fortuna, todas las tacticas se han gastado por añejas; y todos hemos pecado! ¿A qué negarlo? ¿quiénes son los que pueden blasonar de que no han llevado a la hoguera política un poco de combustible? Ninguno. Si, pues, esta es una verdad reconocida y que está gravada en la conciencia de todos los hombres públicos; porque no aprenden unos y se resignan los otros?

La Reina nos ha dado el ejemplo de abnegacion, de tolerancia y del deseo para que los contendientes políticos cambien de combate, abandonando el palenque de los hechos materiales por el de la discusion de buena ley y si esto es asi, ¿quiénes serán los atrevidos ó insensatos que despues de un sacudimiento tan grande que conmovió hasta los cimientos de todos los partidos, y la sociedad estuvo por horas vacilante en el proceloso mar de las pasiones, que intente volver á sumirnos en nuevas discordias y nos quieran tener en continua agitacion y alarma?

Por fortuna vendra un dia en que las masas se penetren de sus verdaderos intereses y sepan hacer buen uso de la libertad de que disfrutan, porque sino podiamos decirlas, que eran tan dóciles, sumisas y ordenadas con los gobiernos de resistencia, como ingratas é impacientes con los que respetando las formas del sistema representativo las conceden toda la plenitud de sus derechos; mas claro, que son negativas con los gobiernos arbitrarios, y revolucionarias con los gobiernos legales; cuya verdad nos la han demostrado esos dias no lejanos en que imperaba la fuerza revestida de todas las formas.

Si los pueblos no han de saber esperar los resultados de la conducta de los diputados que han enviado á las Córtes Constituyentes ¿para qué los han nombrado? Si han depositado su confianza en ellos y con conocimiento de causa les han facultado para que remedien en lo que posible sea las necesidades ¿por qué no esperan? Si hasta ahora no han visto en el gobierno mas que respeto á la ley y deseos de ir poco á poco cicatrizando las heridas que aun brotan sangre ¿por qué desconfian?

Tengan fe en sus representantes y en el gobierno; dénle apoyo y prestigio que tambien poco á poco se irán remediando los males que hoy les aquejan.

Por un privilegio que nos ha concedido la Providencia, sepan los pueblos, que aun en medio de lo mas crítico de nuestra situacion actual, somos mas felices de lo que creemos, si nos comparamos con otras naciones: cuidado no tengamos un dia que arrepentirnos de nuestras quejas abultadas por la inesperiencia; porque nuestra situacion, aflictiva y todo como se dice, tiene millones de extranjeros que nos la envidian; porque la patria del Cid, que un dia albergó mas de treinta y cinco millones de almas con holgura y esplendor, bien puede hoy cobijar á quince millones escasos.

Cesen, pues, de una vez los deseos de esos repentinos y frecuentes cambios ministeriales que tanto daño nos hicieron: agrúpense bajo la presidencia del minisnisterio de Hacienda todos los ex-ministros del ramo, y lo mismo en los demas ministerios: ocúpense de las mejoras que necesita el pais, poniendo en juego sus vastos conocimientos estadísticos: alivien á los ministros de todo lo que no sea despacho ordinario: facilítenles los medios mas directos y útiles para que pueda llevarlos ante la representacion nacional, que bien pueden hacerlo sin gravar al Tesoro; y desde luego les aseguramos que obtendrán las mejoras que los pueblos reclaman.

Es verdad que hay opiniones, muy respetables por cierto, que nada bueno hallan en esas juntas; pero les preguntamos, ¿hay otros medios mas útiles? ¿Tiene acaso un ministro, especialmente mientras esta abierta la legislatura, ni tiempo para oir á la infinidad de personas que le asedian á todas horas? ¿En donde nacen generalmente los grandes pensamientos que los gobiernos estranjeros utilizan, sino en las corporaciones, en la prensa y en las juntas que tienen para impulsar esos grandes planes de fomento y proteccion?

Hay que convenir en que si los ministros actuales se rodean de sus antecesores de la manera que decimos, los beneficios se tocarán bien pronto; con la ventaja de que esas juntas, cuerpos consultivos, ó como se los quiera denominar, compuestos de las primeras notabilidades del pais, se conseguiria ademas la ventaja de que *no pudieran* legalmente hacer la guerra á un gobierno por aquellas medidas que ellos mismos habian discutido y propuesto.

¿Cómo consiguió el célebre Sir Roberto Peel hacerse apoyar y defender por sus adversarios políticos? *Consultándoles las mas altas y trascendentales medidas de gobierno.* Ellos admiraban aquel ingenio privilegiado; él admiraba la abnegacion y el patriotismo de sus enemigos: ellos se veian halagados; él se hallaba satisfecho porque conseguia su fin, cual era el bien de su patria: ellos no podian ambicionar un poder de que se les hacia partícipes; él era á la vez que el autor, un editor responsable, permítasenos la frase: ellos nunca le digeron—«te retiramos nuestro apoyo, por que no queremos que nuestros principios rijan sino cuando *ocupamos el poder*»—él nunca hizo alarde de la superioridad que tenia por su elevada posicion. ¿Y esto no es gobernar bien? ¿no es verdadero patriotismo?. . . . . .

Los españoles que somos nobles por carácter; que poseemos todas las virtudes en alto grado ¿por qué no hemos de hacer resaltar hoy mas que nunca la de la abnegacion? No nos olvidemos de que las pasiones tienen sus momentos de oportunidad para ejercer su legítima influencia; pero que seguidamente deben buscar su centro de gravedad y descansar sobre la base de un estado normal. Noblemente dirigidas, son útiles; violentamente agitadas, conducen al fanatismo, á la desgracia. Hé aquí por qué no nos cansaremos nunca de pedir que todos los que de verdaderos españoles se precien, concurran al fin grandioso que la nacion nos reclama.

El gobierno no lo puede todo: los gobiernos mandan, dirigen, fomentan, es cierto; pero no pueden saberlo todo, y es preciso que sean secundados por esos prohombres mimados por la fortuna, escudados con la posicion que han sabido conquistar á fuerza de sacrificios, y que por lo mismo que se hallan elevados, deben mas á su pais, y por él tienen obligacion de trabajar mientras puedan, en la seguridad de que si la pátria descarriada un momento les pudiera ser ingrata, la historia les hará justicia. El gobierno debe proteger el capital, debe alentarle con la confianza, debe proteger las empresas particulares, cubriéndolas con el manto de la ley, y rodeándolas de prestigio moral, á fin de que en ellas tengan cabida esos brazos útiles que el Tesoro no puede premiar porque no cuenta con los recursos suficientes. Como digimos ayer; si la nacion es rica, el gobierno será poderoso; si el gobierno es pobre, pobre tambien será la nacion.

Una de las noticias mas autorizadas para con el público desde los primeros dias de la revolucion que acaba de proclamar en toda la monarquía española el reinado de la moralidad, es la de que el partido carlista, deseando aprovecharse de la confusion de ideas y de intereses, inevitable al principio y hasta el fin de todo sacudimiento social, trata de probar fortuna otra vez en los mismos campos donde bruscamente le volvió la espalda cuando mas poderoso, envalentonado y soberbio se ostentaba. Se habla de manifiestos, de conciliábulos, de seducciones dirigidas á encender la fratricida guerra que durante siete años ha sido la horrenda sima en donde una ambicion desatentada hundia y sepultaba los tesoros de nuestra patria que triste y llorosa no podia apartar de su corazon la profunda pena de ver como sus hijos se arrancaban unos á otros las entrañas, cual si una madre misma no los hubiera criado á sus pechos. Como esto cabe en la esfera de lo posible no vamos á poner en duda lo que sobre el particular aseguran con tanta insistencia los periódicos nacionales y estrangeros. Otro es nuestro objeto. Queremos ver si hay en la actualidad elementos que den la victoria á la fraccion incorregible de este partido, en el caso probable de que con todas sus fuerzas se lance de nuevo al combate.

¿Representa hoy Cabrera como campeon del montemolinismo lo que Zumalacarregui al recibir la herida que puso fin á sus dias delante de los muros de la heróica Bilbao? ¿Qué significacion tenia entonces la bandera enarbolada en las montañas de los antiguos vascos? Aquel grito de guerra que resonó hasta en los últimos ángulos de la Península, era el decrépito absolutismo que reunia todas sus fuerzas para convocar á sus hijos y sostener por su medio el vetusto edificio de su dominacion que las ideas liberales empezaron á destruir en los últimos dias de Fernando VII, quien por su parte habia dado muerte en Aranjuez á la monarquía de Cárlos I y de Felipe II, abalanzándose á la corona que la pusilanimidad de su padre habia dejado caer de sus sienes ante una turba de lacayos y cocheros. Aquella temerosa bandera logró ver en torno de si todos los sectarios que con menosprecio del espíritu del siglo hacian de los tiempos de Torquemada y del infeliz Cárlos II el modelo á que debia arreglarse la humanidad para vivir contenta y bienaventurada. Allí estaban el fanatismo y sus inhumanos esploladores, acaudillados por un caracter sombrío que hasta le faltó dignidad en la desgracia, cuando despues de tanta sangre vertida por el principio simbolizado en su persona, fué tan pobre que contra sus mismos sentimientos y con menguade su misma voluntad, que acababa de hacer público, declaró traidores á sus mas fieles partidarios, aprobando al mismo tiempo los fusilamientos de Estella que daban el último golpe á todas sus esperanzas. La persona era verdaderamente digna de la causa que representaba, y como las ideas generosas nunca son perdidas en los corazones hidalgos, al ver en toda su fealdad y desnudez la miseria de un poder tan egoista, tan intolerante y tan vengativo, todos los espíritus elevados se avergonzaron de servirle, y volviendo los ojos á regiones mas puras, arrojaron sus armas para abrazar á los que momentos antes peleando en las filas contrarias se abalanzaban á dar y recibir la muerte en defensa de la libertad de su patria, que era la de ellos tambien.

El abrazo de Vergara ahogó el absolutismo en España, y si pudiera quedarnos alguna duda de esta verdad, ahí tenemos la abdicacion de los pretendidos derechos de su representante hecha en su hijo el conde de Montemolin. Ninguna de las circunstancias que acompañan ordinariamente á las abdicaciones se ha encontrado en la de don Cárlos, la cual solo tuvo por objeto reunir bajo el dominio de una idea mas espansiva y civilizadora á los mismos que no habiendo podido alcanzar esto mismo del partido apostólico abandonaron al Pretendiente, y buscarse ademas por este camino nuevas simpatías y mas fieles partidarios. Encontramos, pues, en este notable acontecimiento un homenage tributado al principio liberal por sus mas acérrimos enemigos, y por consecuencia un partido que reniega de su credo político, ó por lo menos altera sus artículos mas esenciales, lo cual equivale á una confesion clara y terminante de un grave error, y el partido que yerra en cosas tan esenciales como son las condiciones de su propia existencia, es partido muerto para siempre. No siendo, pues, la enseña del antiguo carlismo pisoteada por sus mismos defensores; qué campo le queda á Montemolin para alzar otra en España, teniendo á su frente el incontrastable poder de unas Córtes constituyentes, convocadas por una revolucion llevada á cabo por la libertad y subsistiendo en su nombre la monarquía constitucional de doña Isabel II? Si Montemolin y Cabrera han pensado verdaderamente en resucitar sus pretensiones por haberse imaginado que la ocasion era oportuna, desde luego revelan una lastimosa ignorancia de los tiempos en que vivimos, cosa que hace muy poco honor á su capacidad política y á su entendimiento. Despojado el hijo de don Cárlos de la representacion que dió á su padre arbitrios y brazos para sostener una guerra civil de siete años, no queda sino su personalidad, y las personas desaparecen al lado de los principios: podrá organizar aquí y allá algunas partidas facciosas, pero nada mas, porque los muertos no resucitan, y la tumba de su partido está en la tumba de Maroto:

Es verdad que saludarian algunos con terrible júbilo el dia en que la hoguera de las discordias civiles volviese á encenderse entre nosotros como cuando á su lúgubre resplandor, el pillage, el incendio y el asesinato iban en triunfo recorriendo la España toda; pero hay tambien una generacion nueva, cuyo espíritu nutrido por las ideas altamente humanitarias de los tiempos modernos, rechaza toda empresa que no tenga por objeto el santo cumplimiento de los elevados destinos á que es llamado el hombre en este mundo. Y prescindiendo aun de todas estas consideraciones ¿no se levanta contra Montemolin la dolorosa memoria de las desgracias sin cuento que la ambicion de su padre hizo descargar, como rayos de muerte, sobre la frente de sus compatriotas? ¿Dónde podrá sentar la planta en esta infortunada España, que no tenga que pisar la sangre todavia reciente de tantas víctimas como fueron inmoladas en la sacrílega lucha provocada por el obstinado autor de sus dias? Aun vive en los pueblos el terror de aquella infausta época en que peleando entre sí como contra los enemigos de su patria, no acertaban á volver los ojos á ninguna parte sin encontrar ruinas, desolacion, espanto y muerte, y no podrán oir ahora sin estremecerse otro grito de guerra parecido al que ha hecho caer sobre ellos tantas calamidades. ¿Y quién que ame á sus conciudadanos no ahuyentará de sí con horror hasta el recuerdo de una familia que á trueque de vestir la púrpura de Recaredo no ha vacilado ni vacila en sacrificar vidas y mas vidas como si se tratara de las de un rebaño que tuviese para su alimento? porque Montemolin batallando por sentarse en el trono de nuestros monarcas, cuando ni aun lleva consigo la personificacion de una idea, tiene menos disculpa que su padre y es un insensato á quien podrán unirse tan solo esos que en todas las revueltas aparecen siniestros figurando indistintamente á la sombra de esta ó de la otra bandera; hombres sin corazon y sin patria que lo sacrifican todo al negro afan de satisfacer la voracidad de su insaciable egoismo.

La mayor parte de nuestros cólegas de Madrid han publicado la siguiente noticia;

«Parece que se espera en Madrid á lord Palmerston que se propone obtener de nuestro gobierno permiso para formar una legion española de 20,000 hombres, destinada á Oriente y costeada por Inglaterra. Dícese que espera ademas la concesion de un regimiento español con igual destino, y costeado tambien por la Inglaterra,

---

FOLLETIN.

PICCIOLA,

POR

X. B. SAINTINE.

A MADAMA

VIRGINIA ANGELOT.

Acabo de repasar mi obra, y estoy temblando al dedicársela; no obstante, ¿quién mas que vos puede apreciarla? No os gustan las grandes novelas ni los largos dramas; pero mi libro ni es drama ni novela. La historia que voy á referiros, señora, es sencilla, á tal punto sencilla, que acaso nunca osó pluma alguna emprender un asunto tan atrevido como limtiado. ¡Es mi heroina tan poca cosa!... No quiero, sin embargo, echarle la culpa en caso de mal éxito, Dios me libre; pero si la accion de esta obra es de poco bulto, al menos el pensamiento que la ha dictado y el fin con que se ha escrito no están faltos de cierta elevacion y grandeza; si no logro mi objeto, deberáse á mis pocas fuerzas. Con todo, pongo en su buen éxito toda mi confianza, pues contiene una profunda conviccion; y movido de un sentimiento mas bien de benevolencia que de vanidad, persuádome, que si el comun de lectores vulgares la deshecha con desden, algunos habrá que no dejarán de hallarle cierto atractivo, y otros bastante utilidad.

Si algun valor dais á la verdad de los hechos, os la afirmo y ofrezco en compensacion de lo que halleis de menos en este libro.

Bien os acordais de esa virtuosa é interesante mujer, muerta hace pocos meses: hablo de la condesa de Charney, cuyas miradas, aunque sombreadas bajo una idea de luto, os interesaron por su dulce y graciosa espresion. Dichas miradas, tan cándidas y acariciosas, que comunicaban al corazon cierto desahogo al fijarse en vos, de las que uno se distraia para volver de nuevo al punto á contemplarlas; tales miradas, al principio tan tímidas como las de una vírgen, las visteis despues brillar, animarse, arder y dar pruebas de robustos sentimientos y enérgica adhesion. Esas miradas eran la imágen de una mujer incomprensible, mezcla de blandura y valor, de debilidad y energía; fué una terrible leona que un niño aplacaba solo con una palabra; fué una tímida paloma capaz de llevar el rayo sin temblar, tratando de defender sus amores, sus maternales amores.

Tal la conocí, tal la conecieron otros antes que yo, cuando su alma solo se desahogaba, primero en afectos de hija y luego de esposa. Os hablo con el mas vivo placer de esta noble criatura; pues serán demasiado raras las ocasiones en que de ella pueda hablaros. No es la heroina principal de esta historia.

Muchas cosas al parecer os admiraron en la última visita que le hicisteis en Belleville, donde se estableció para siempre, por hallarse allí la tumba de su esposo (y la suya al presente). Primeramente os admiró la presencia de un antiguo criado de blancas canas, sentado junto á ella á la mesa. Parecísteis sorprendida en estremo al oir á ese criado de toscos modales, de rudos gestos, aun comparado con las gentes de su clase, el cual tuteaba á la hija de la condesa; y á la jóven elegante y ataviada, hermosa como su madre lo fuera á su edad, que respondia al viejo con deferencia, respeto y hasta con amistad, dándole el nombre de padrino. Es en efecto su ahijada. En fin, tal vez os acordareis de una flor desecada y sin colores, custodiada en un brillante medallon, y de que al preguntar sobre esa reliquia, recordareis la dolorosa espresion que se traslució en el rostro de la triste viuda. Hasta creo que dejó sin respuesta vuestra pregunta; pues hubiera exigido tiempo y no podia dirigirse á un indiferente.

Esta respuesta voy á dárosla yo ahora. Honrado con la estimacion de aquella escelente mujer, sentado mas de una vez enfrente del medallon, entre ella y el antiguo criado, he oido sobre dicha flor largas y circunstanciadas relaciones que me han profundamente conmovido. He conservado en mis manos por mucho tiempo los manuscritos del conde, su correspondencia y el doble diario de su prision, escrito en lienzo y copiado en papel; no me han en fin faltado piezas justificativas ni documentos históricos.

Retuve con esmero en la memoria tan sabrosas relaciones, compulsé atentamente los manuscritos y correspondencia, de lo que he estraido preciosísimos fragmentos; de dicho diario he sacado mis inspiraciones, y si logro comunicar á vuestra alma el sentimiento que me ha conmovido al repasar las memorias del preso, no habré tenido razon de temer por la suerte del libro presente.

Añadiré, en fin, que he conservado á mi héroe el título de conde, en un tiempo en que los títulos de nobleza habian dejado de ser moda, porque así me designaba al hablarme de él lo mismo en francés que en italiano. En mi memoria estaba unido indisolublemente su nombre al título; y ambos los ha dejado ir á la corriente de la pluma.

Veos ya advertida, señora; no pidais pues á este libro acontecimientos de alta importancia, ni aun relaciones atractivas sobre alguna amorosa aventura. Me he propuesto la utilidad por fin, y á mi parecer ninguna puede sacarse de una relacion de amoríos En esta dulce materia vale mas la práctica que las teorías, y cada uno necesita su propia esperiencia. Dicha esperiencia, cada cual se adelanta á adquirirla por sí, y no se cuida de hallarla en un libro Los ancianos, convertidos en moralistas por necesidad, bien podrán esclamar: «Evitad ese escollo, en el que en otro tiempo nos estrellamos; pues los jóvenes responderán: «La mar que habeis desafiado, tambien queremos desafiarla nosotros, y reclamamos el derecho de naufragio.»

Con todo, hay tambien amor en lo que voy á referir, pero aquí se trata del amor de un hombre por... ¿os lo diré?.. Leed y lo sabreis.

BONIFACIO SAINTINE.

CAPITULO PRIMERO.

El conde Cárlos Veremundo de Charney, cuyo nombre sin duda no habrán del todo olvidado nuestros lectores sábios, y que si fuese necesario pudiera hallarse inscrito en los registros de la policía imperial, vino al mundo dotado de la mayor comprension, y dispuesto á aprender con una facilidad prodigiosa; bien que una educacion escolástica dejó impreso en sus felices talentos el sello de la argumentacion. Disputaba mucho mas que observaba, y llegó á ser sábio erudito mas bien que filósofo.

A la edad de veinte años tenia un perfecto conocimiento de siete idiomas. Pero, muy al contrario de ciertos poliglotos que estudian muchas lenguas para dar á estrajeros y compatriotas pruebas de ignorancia en todas ellas (pues con todas se aviene la necedad), el conde de Charney, digo, solo miraba tales estudios preparatorios como que debian facilitarle el paso á otros que consideraba de mayor importancia. Sí contaba numerosos criados al servicio de su inteligencia, por lo menos cada cual tenia algun encargo y ocupaciones particulares, y alguna obra confusa que descifrar. Con los alemanes trataba de metafísica; con los ingleses é italianos, de política y legislacion, y de historia con todos, la cual podia investigar subiendo á su primitivo orígen, gracias á los hebreos, griegos y romanos.

Entregóse pues enteramente á tales investigaciones, sin descuidar las ciencias accesorias que con ellas tienen alguna relacion. Pero pronto le llenó de asombro ese inmenso horizonte que ante sus ojos se dilataba; y viendo que á cada paso tropezaba por el enmarañado laberinto en que se habia metido, cansado de ir en pos de una vedad envuelta en dudas, ya no consideró la historia mas que como una vasta fábula tradicional, y probó á reconstituirla sobre nuevas bases.

Algo de mas positivo le ofrecian las ciencias políticas y legislativas; pero parecian reclamar tantas y tales reformas en Europa, que cuando trató de indicar algunas halló tan arraigados abusos en la sociedad, vió tantas existencias unidas é identificadas con un falso principio, que se desanimó en términos que no halló en sí bastante fuerza ni inflexibilidad para derribar en los demás lo que entre nosotros no puede destruir el huracan revolucionario.

Pensó además que muchas personas de tantos talentos y buena intencion como él profesaban teorías diametralmente opuestas á la suya. ¡Y si fuese por una duda ó poner en combustion las cuatro partes del globo! Semejante reflexion le puso mas humillado aunque las aberraciones de la historia, dejándole en una penosa perplejidad é incertidumbre.

Quedábale la metafísica. Es un mundo de ideas donde los revolucionarios son menos espantosas, puesto que las ideas se chocan sin ruido en los espacios imaginarios. Así no ponia en riesgo el sosiego de los demas, pero perdió el suyo propio.

Cuanto mas se enfrescaba en las profundidades de dicha ciencia, analizando, discutiendo y argumentando, mas oscuridad y confusion se le ofrecia. La verdad inasequible huia siempre de él; pero dando vueltas y jugueteando en torno como burlándose de su temeridad, y cual fuego fátuo que nos atrae para estraviarnos. Seguíala con paciencia y con ardor, ya por un lado ya por otro, ya lento ya apresurado; pero en vano, cuando le parecia haberla cogido se le deslizaba de entre los dedos. Vivas verdades brillaban á la vez en el orizonte de su inteligencia; pero eran luces engañosas que desafiaban su corazon. Combatido é incierto entre Bossuet y Espinosa, entre el deismo y el atoismo, atraido alternativamente por los espiritualistas, sensualistas, animistas, ontalogistas, eléctricos y materialistas, se vió sobrecogido de una duda inmensa, y acabó por negarlo todo completamente.

Dejando á un lado las *ideas innatas* y la *revelacion* de los teólogos, la *razon suficiente* y la *armonia preestablecida* de Leibnitz; la *percepcion* y *reflexion* de Locke, el *objetivo* y *subjetivo* de Kant, los escépticos, los dogmáticos, los empíricos, los realistas y nominales, la observacion y esperiencia, el sentimiento y testimonio, la ciencia de las cosas particulares y poder de las universales, dejándolo á un lado, repito, se encerró en el círculo de un panteismo grosero, y se negó á creer en una suprema inteligencia. El desórden inherente á la creacion, las contradicciones contínuas y perpétuas entre las ideas y los objetos, y la reparticion desigual de bienes y fuerzas establecieron en su cerebro la conviccion de que la materia ciega habia por sí sola producido cuanto existe, y todo por sí sola lo organizaba y dirigia.

El acaso llegó á ser su Dios, y la nada el término de sus esperanzas. Adhiriósе á este sistema con transporte y casi con orgullo, cual si él lo hubiese inventado ó creado, creyéndose dichoso en medio de su completa incredulidad con verse libre de tantas dudas como le trajeron agitado.

Desde entonces se despidió de la ciencia con ánimo de vivir para entregarse á la felicidad; tanto mas, cuanto que la muerte de un pariente suyo le acababa de dejar heredero de una fortuna de consideracion. Desde la instalacion del consulado de negocios se habia la sociedad reorganizado en Francia con lujo y esplendor, y en medio de las aclamaciones que la victoria hacia resonar en todas partes; era París un centro de continuas fiestas y regocijos. El conde pues frecuentó la sociedad, pero la sociedad opulenta, amable y brillante, la sociedad ilustrada, graciosa, viva y aguda; sin embargo, hasta en medio de ese torbellino lleno de una vida ociosa y llena de placeres, y movimiento, y de inútiles ocupaciones, vió con sorpresa que no alcanzaba la felicidad.

La música de los bailes, los trajes de las damas y perfumes que á su alrededor se exalaban, vé ahí lo que le pareció digno de alguna atencion.

Probara de trabar la intimidad con ciertos hombres reputados por sabios y juiciosos; ¡pero qué débiles le parecieron! qué ignorantes y saturados de errores! así fué que le causaron lástima.

Este es uno de los inconveniedtes del esceso en las ciencias humanas: uno á nadie encuentra á su nivel; y hasta los que poseen iguales conocimientos no los poseen de la misma manera. Desde la cima á que uno se ha encumbrado, ve bajo sus pies á los demas, pequeños y mezquinos; pues en la gerarquia de la inteligencia, como en la del poder, de la misma grandeza nace el aislamiento; ¡vivir aislado es el castigo de todo hombre que trata de elevarse!

Llamó el conde á su auxilio con mas ahinco los goces materiales y positivos. En medio de aquella sociedad renaciente, alimentada por tanto tiempo con fiestas y regocijos, manchada aun por las sangrientas orgías de la revolucion, y que arrastrando todavia tras de sí girones de las virtudes romanas, desde luego superó las fastuosas orgías de la regencia, se hizo notable el conde por sus prodigalidades y locuras. ¡Vanos esfuerzos! Tuvo caballos, coches, mesa franca para todo el mundo, dió bailes, conciertos, cacerías; y con todo, en ninguna parte, por ningun medio, podia dar con el verdadero contento. Halló amigos que le adulasen en los triunfos de su magnificencia é hidalguía, hermosuras que le amasen y acariciasen en los momentos de recreo; y bien que lo pagase todo muy liberal y airosamente, no pudo conocer ni la amistad ni el amor.

Todo ese boato, toda esa parodia de vida alegre, nunca fué bastante á despejarle el corazon, ni á escitar en sus lábios un leve asomo de sonrisa. En vano queria abandonarse ciego á todo el cebo de la sociedad; ante el hombre mostraba la sirena fuera de las aguas su hermosura de ninfa y encantadora voz; pero el filósofo sumergia á su pesar las indiscretas miradas bajo las aguas en busca del feo y escamoso cuerpo y cola bifurcada del monstruo!

Charney no podia ya ser feliz ni con la verdad ni con el error; la virtud érale estraña, indiferente el vicio. Habia sondeado la vanidad del saber, y estábale prohibida una dulce ignorancia. Las puertas de este eden se habian para siempre cerrado detrás de sí: parecíale falsa la razon, y engañoso y pérfido el placer. Cansábale el bullicio de los festines, y le desazonaba el retiro y el silencio. Con la compañía se fastidiaba de los otros: en la soledad de sí mismo. En consecuencia se apoderó de su espíritu una profunda tristeza.

No obstante todos sus esfuerzos para apartar de sí el análisis filosófico, dominaba este sus ideas, y mezclándose con sus miradas, marchitaba, disminuia y disipaba los placeres y el lujo en que vivia. Los elogios de sus amigos, los besos de sus queridas, eran solo para él una moneda corriente con que pagaban estos la parte que tomaban de su fortuna, y para el conde eran solo una prueba de la necesidad que tenian de vivir á sus espensas.

Así, descomponiendo y analizando todos los objetos hasta reducirlos á sus primeros elementos, se atrajo con tal espíritu una singular enfermedad: en el fino tejido de sus ropas créia percibir el infecto olor propio del animal que suministrara la lana; por las sedas de sus ricas colgaduras, veia pasear el desagradable insecto que las hilara, por fin en todos los ropajes, muebles, alfombras, etc. solo veia ruinas y despojos: la muerte: la muerte hermoseada y fecundada con el sudor de un sucio artesano: Quedaba pues con estas ideas destruidas la ilusion y la imaginacion paralizada.

(*Se continuará.*)

que sea una significacion de la actitud España de en la cuestion de Oriente.»

La gravedad y trascendencia que encierran las precedentes líneas y el interés que despierta en todas las personas que se ocupan de política, cuanto está relacionado con la cuestion de Oriente nos mueve á consignar esplícitamente nuestro parecer á cerca de la conveniencia de nuestra intervencion en esa lucha colosal de la que están pendientes los destinos ulteriores del Mundo.

Aunque ignoramos el fundamento de la noticia que hemos reproducido, consideramos que está en la categoría de lo probable, y esto nos basta para concederla un preferente lugar en nuestro periódico.

Ante todo debemos consignar que consideramos las guerras como la mayor calamidad que puede afligir al género humano, y que España, tanto por sus desastres pasados cuanto por su actual decaimiento, necesita la paz como primera é indispensable condicion de progreso.

Empero la España tiene compromisos con otras naciones, tiene deudas sagradas de gratitud que satisfacer, y esta nacion hidalga y generosa no puede, sin prescindir de sus antecedentes y sin negar su historia, dejar de simpatizar con los que por ella y por su libertad han combatido.

La guerra de Oriente, por otra parte, no es uno de esos frecuentes choques en que la rivalidad ó la ambicion coloca á dos pueblos en el sensible estremo de dirimir por medio de las armas las cuestiones internacionales; esa lucha es mucho mas gigantesca, porque quien la ha promovido bajo fútiles pretestos, aspira nada menos que á realizar lo que no pudieron conseguir CESAR, ALEJANDRO ni NAPOLEON; el emperador NICOLAS, insistiendo en el pensamiento de PEDRO EL GRANDE, aspira á dar la ley al Occidente de Europa y hacer tributarios suyos á los reyes.

Tan monstruosa pretension á mediados del siglo XIX solo seria digna del epígrama ó la caricatura, si no fuese una verdad incuestionable que el poder de la Rusia ha adquirido unas proporciones colosales, merced á la indiferencia con que la Europa le ha visto acrecentarse mediante una série de incesantes usurpaciones; y nótese de paso cuantos sacrificios y cuantos tesoros está costando á la Francia é Inglaterra su política pusilánime de otros tiempos; si estas naciones se hubieran opuesto al engrandecimiento de la primera, impidiendo la conquista, ó mejor dicho, despojo de la Polonia, de la Finlandia y de la Crimea, no se veria hoy el suelo de ésta enrojecido por la sangre de los valientes aliados; hoy se reconoce el error y se pretende encerrar á la Rusia en sus antiguos y naturales límites, empresa que, aunque no dudamos será coronada por el éxito, puede calcularse el precio que costará por lo que está pasando ante los muros de Sebastopol.

De las consideraciones espuestas, que no ampliamos por creerlo innecesario, se deduce naturalmente: 1.° Que el poder militar de Rusia es colosal. 2.° Que la independencia de todas las naciones occidentales peligra en esta lucha.

Establecidos estos, para nosotros incuestionables principios, vengamos á lo que España puede hacer como nacion occidental, para llenar sus deberes sin enervar mas sus fuerzas, circunstancias ambas que deben reunirse hasta donde sea posible.

Nosotros creemos que el Gobierno español debe sostenerse en la neutralidad, mientras la Francia y la Inglaterra, que ya se han lanzado al combate, se juzguen suficientes para abatir el desmedido orgullo y ambicion de la Rusia; pero que si las naciones aliadas reclamasen nuestro auxilio, se les preste tan poderoso como sea posible, porque es una causa comun por la que se pelea, es porque la civilizacion impere sobre la barbarie y nuestros pueblos no vuelvan á regirse por instituciones que se han hundido en el ocaso del olvido.

El medio mas adecuado que hallamos es el alistamiento voluntario y la organizacion de una lejion mandada por oficiales españoles y pagada por la Inglaterra.

En cuanto á contribuir con un regimiento del ejército español, tampoco hallamos inconveniente, siempre que jefes y soldados se alistaran voluntariamente; pero en este caso no somos de opinion que el Gobierno admita el que dicha tropa sea pagada por las potencias aliadas; consideraciones de decoro nacional nos obligan á aconsejar esta medida, que no puede menos de ser acojida favorablemente por el Gobierno y por el pueblo, supuesto que sobre que poco puede gravar al Estado sostener en el estranjero un regimiento, los soldados de la nacion espa-

---

Por las diferentes escitaciones que en el Congreso hacen algunos señores diputados, se observan los deseos de abordar de lleno las cuestiones económico-administrativas. No sabemos cual de las principales materias de que se vá á ocupar el Congreso, tendrá la preferencia; desearíamos que no se invirtiera el órden, ni se confundieran unas con otras en una misma sesion; porque así darian resultados mas breves y convenientes. Estamos muy distantes de inculcar la marcha que deben seguir los señores de la mesa; pero nos atreveríamos á indicarles, que para economizar tiempo y no involucrar en una misma sesion cuestiones de índole distinta, señalarán dias para la presentacion de proposiciones políticas y todos cuantos incidentes estuvieran unidos á ellas; é igualmente para las de carácter absolutamente político. Entonces no veriamos en una sesion mezclarse, como generalmente sucede, la Hacienda con la Marina, Gobernacion con Guerra y Fomento con Gracia y Justicia; las ideas de los señores diputados serian mas homogéneas; las discusiones mas claras y ordenadas; y la mesa tendria menos trabajo.

De varios de nuestros colegas de ayer tomamos las siguientes noticias:

«Se asegura que el señor Cortina, el señor Perez Hernandez y el señor Diaz Perez, son los encargados de la defensa de doña María Cristina. El último ha salido para Paris con el objeto de recoger datos.

Antes de anoche, despues de la sesion, el duque de la Victoria fué á Palacio á anunciar á la reina el voto feliz y solemne de las Córtes. La reina dió en esta ocasion grandes pruebas de su confianza al presidente del Consejo.

Se asegura que el señor Allende Salazar ha dado satisfactorias esplicaciones en el Consejo de ministros sobre sus ideas monárquicas, y especialmente sobre su adhesion á la dinastía de doña Isabel II.»

Al permitir el enganche de voluntarios que diz solicita el gobierno inglés para la guerra de Oriente, quisiéramos que el gobierno español exigiera condiciones beneficiosas para nuestros hermanos, y examinára con detenimiento las propuestas por aquel. Quisiéramos tambien, que una de ellas fuera que nuestros soldados pelearan á la sombra de la bandera española, y se diera cabida en la legion á los oficiales de reemplazo que lo deseen. Solo así podremos permitirlo, porque de otro modo no lo creemos decoroso al nombre español. Nuestros soldados no se sujetan fácilmente á gefes estranjeros que, permítasenos que lo digamos, no conocen bastante su índole y sus costumbres; tampoco creemos que conozcan suficientemente nuestra táctica, hija casi en todas sus evoluciones del genio español.

ñola no deben conocer mas moneda que la acuñada en Castilla, ni recibir la francesa ó inglesa sin desmerecer del alto concepto que han sabido adquirirse en el trascurso de los tiempos.

Si la noticia que ha motivado estas líneas toma mas consistencia, volverémos á ocuparnos en este asunto, ampliando las ideas que hoy solo apuntamos.

De *El Guia del Guardia civil* tomamos los siguientes curiosos comentarios del artículo 29 del reglamento de dicho cuerpo, llamando muy particularmente nuestra atencion, la segunda nota.

Entre las desgracias que mas afligen al hombre descarriado, es la falta de libertad, mucho mas si es padre de familia. Por esta razon los guardias deben ser con los presos que conducen, circunspectos, benévolos y humanitarios, á la par que vigilantes.

Un criminal preso, como que ya está bajo la custodia de la ley, solo en nombre de ella y para vindicarla se puede reprenderle. Algunos suelen valerse de mil ardides para fugarse, como que no discurren otra cosa. Los hay que se finjen enfermos, beodos ó cansados; y entonces la paciencia de los guardias debe ser proverbial, sin degenerar por eso en pusilánime: á esta clase de presos sin faltarles en nada, se les debe conducir con las mayores precauciones.

Los hay pendencieros y provocativos: á estos, entregados que son á los tribunales, la ley está bien terminante sobre el castigo que merecen; los guardias nunca deben tomar por sí el castigo: el silencio en todo el tránsito, sin tener con ellos esplicaciones ni medir palabras, es á veces tan imponente, y basta por sí solo para correctivo en la conduccion (1).

Pero hay un género de arrestados ó detenidos que no tienen nada que ver con los presos por delitos comunes, y fácilmente se nos comprenderá que nos referimos á los presos políticos: á estos no se los debe confundir en las prisiones con los demás criminales (2). Cuanto mas se les dulcifique su suerte, tanto mas cumplirán los guardias con un deber social. El porte que deben usar con ellos, debe hallarse á la altura de la humanidad. Un preso político puede considerársele como un mártir de sus creencias, á no ser que sus manos se hayan manchado en la sangre de sus semejantes, por adversarios que sean. El lenguaje persuasivo del que bajo su responsabilidad escolta esta clase de presos, debe ser muy sencillo, porque el hombre cuando le conducen á una prision ó un destierro, no está en su estado normal, le agovian mil consideraciones y recuerdos, su corazon se vé despedazado por el llanto de su familia, su amor propio combatido y vencido; así es que si desahoga con algunas espresiones, los que le escoltan deben tenerlas por no dichas; deben obrar como si no las hubieran oido. El hombre suele pasar con mas rapidez de la que cree, del acceso ó incomodidad á la reaccion, ó sea á ese descanso que la naturaleza busca despues del trabajo corporal ó mental. Entonces el encargado de la escolta, aprovechando con habilidad y tino delicado uno de esos momentos, debe emplear este lenguaje ú otro que se le parezca: — «Caballero, siento mucho verle á V. padecer. Sea V. franco: vea V. si puedo neutralizar en algo la situacion de V. No se retraiga V. por creerme insensible, porque no lo soy. Mi deber me coloca en este puesto, como á V. le habrá colocado alguna vez el suyo en otro análogo; pero deseo vivamente que á V. le sea esta suerte lo menos penosa segun mi obligacion me permita, etc.» Acompañando la accion á la palabra y el hecho á la oferta, ¿qué hombre detenido, preso, ó como quiera, no será razonable y no será grato, cuando menos atento con quien lo es con él? En fin, los guardias deben, segun la clase de sujeto, el sitio, la causa, etc., conducirse con la urbanidad, buen porte, humanidad, entereza, vigilancia y circunspeccion debidas.

Del mismo periódico, tomamos los servicios prestados por el referido cuerpo,

Primer tercio.—Provincia de Madrid.—Puesto de Hortaleza.—Al regresar de prestar el servicio del instituto los guardias de dicho puesto Juan Palacios y Benito García, el dia 10 del anterior, encontraron tendido en el camino de Madrid á un vecino de dicho pueblo, que á consecuencia de haber sufrido una fuerte caida de la caballería que montaba, fué acometido de un accidente que le tenia casi exánime. Los referidos individuos, con el celo que tanto les distingue, acudieron en su ausilio y le condujeron al puesto, donde le fueron prestados los socorros que su estado requeria, por lo que se mostró muy agradecido; y el Excmo. señor inspector general del Cuerpo, enterado de este buen servicio, se ha servido dar las gracias á los mencionados individuos.

Provincia de Ciudad-Real.—Puesto de Puerto Lápiche.—En la madrugada del 12 del mes próximo pasado, la silla-correo núm. 53 que se dirigia á esta córte, tuvo la desgracia á la entrada de dicha villa de que se le rompiese el aro de una rueda; inmediatamente acudieron el cabo 2.° José Gomez Alcázar y guardias Benigno Orta y Francisco Estevez, prestando al conductor y viajeros el ausilio que necesitaron, hasta que el carruaje se halló en disposicion de continuar su marcha.

Provincia de Guadalajara.—Puesto de Hiendelaencina.—El dia 6 del anterior fué asesinado en dicha poblacion un vecino de la misma sin que nadie presenciase el hecho, y por consiguiente ignorándose quienes fuesen los autores; mas el sargento 2.° José Olivera y cabo 1.° Francisco Villamaña, aprovechando el gran conocimiento que tienen de las personas sospechosas del pais, no cesaron de hacer las mas esquisitas indagaciones; dando estas el feliz resultado de descubrir á los criminales y capturarles; por cuyo importante servicio han merecido los individuos referidos las gracias del Excmo. Sr. inspector general del Cuerpo, quedando enterado con satisfacion del celo y buen tino de sus subordinados para que los delitos no queden impunes y sufran sus perpetradores el condigno castigo.

Segundo tercio.—Provincia de Barcelona.—Puesto de Falset.—Por el cabo 2.° José Boltas y guardias José Jordan y Pedro Pardo, fué capturado el dia 8 del anterior un criminal que hacia media hora habia asesinado á un vecino del pueblo de Arco; por este servicio han recibido dichos individuos las gracias de su general.

Tercer tercio.—Provincia de Huelva.—Puesto de Valverde del Camino.—En la noche del 8 del próximo pasado mes, y por el sargento 2.° Antonio Leon y los guardias Luis García, Diego Sanchez y Manuel Alvarez, de dicho puesto, y Anselmo Galindo y José Diaz, del de San Juan del Puerto, fueron aprehendidos cuatro criminales que habian cometido varios robos. Habiendo ofrecido estos por su libertad á los referidos individuos *veinte y dos onzas de oro*, cuya dádiva rechazaron con la dignidad acostumbrada. S. E. se ha enterado con mucha satisfaccion de este servicio, dándoles las gracias por él, y mandando que se les anote en las hojas respectivas.

Puesto de Cartaya.—Por los guardias de dicho puesto Froilan Liébanas y Juan Gajon, fué capturado el dia 4 del anterior un desertor del ejército por segunda vez.

Cuarto tercio.—Provincia de Castellon.—Puesto del Forcall.—El sargento 2.° Dionisio Juan, comandante del referido puesto, acompañado de los guardias Joaquin Alvaro, Francisco Barreda y Francisco Bailo, pudo conseguir el dia 3 del próximo pasado mes la captura de otro de los ladrones que perpetraron el robo en la casa del estanquero de aquella poblacion, á cuyo reo y otro de los ya capturados les resultó probado otro robo perpetrado á mano armada en las noches del 28 de agosto y 1.° de setiembre de 1849.

Provincia de Murcia.—Puesto de Mula.—Habiendo sido robado por tres hombres armados en la noche del 8 del anterior un labrador acomodado de la diputacion de Lamas, llegó este hecho á conocimiento del celoso y activo sargento 1.° don Ramon Ramos, quien con la perspicacia que le distingue y ha demostrado en varias ocasiones, adoptó las medidas mas eficaces para conseguir el descubrimiento de los criminales, surtiendo el efecto que era de esperar de su acreditado despejo, pues logró la captura de los mismos y el rescate de los efectos y dinero robado, que fueron devueltos á su dueño, proporcionando dicha captura la tranquilidad del pais; S. E. se ha enterado con satisfaccion de este buen servicio, por el que ha dado las gracias al digno sargento Ramos y á la fuerza de su mando, disponiendo al propio tiempo que se le tenga presente para una gracia en las propuestas que se elevan á S. M. por fin de año en favor de los individuos del Cuerpo que, como el referido sargento, se hacen dignos de su real consideracion por sus contínuos y relevantes servicios.

Puesto de Albujon.—Al brigadier gefe del tercio ha sido dirigida la siguiente comunicacion.

«En la noche de este dia se incendió la casa del que suscribe, encontrándose en ella un niño de un año en la cuna y en sitio en que las llamas hacian casi imposible su salvacion. En tan lamentable estado, apareció el cabo comandante de este puesto don Tomás Bañon, con toda la fuerza á sus órdenes, obrando acto seguido enérgicamente para cortar los estragos del incendio, estimulando con su ejemplo á sus subordinados, ocupando los puntos de mas grave riesgo, haciendo cortaduras, ordenando á las despavoridas gentes, y ejecutando todos á porfía actos de valor que tanto enaltecen al distinguido cuerpo en que sirven, atravesando el bizarro Bañon por las llamas y el humo, sacando en sus brazos á mi adorado hijo, que depositó en los de mi querida esposa, que como yo, le consideraba ya reducido á cenizas. Despues el referido cabo, con los guardias José Cánovas, Antonio Cascales, Andrés Perez y Tomás Codorniú, salvaron esponiendo sus vidas todos los efectos que en la casa habia.—Estos hechos, señor, en que el hombre con riesgo de perder su vida, abrasado por las llamas ó aplastado por los hundimientos, deshaciéndose de las armas empuñan un hacha, destrozando su uniforme, como lo han hecho el cabo Bañon y sus subordinados, presentan un cuadro en que se ven perfectamente retratadas las virtudes cívicas y el amor por sus semejantes; y en su consecuencia no pierdo un momento en comunicar á V. S tan importante servicio, y hacerle presente los repetidos y buenos que presta en este punto la guardia civil, así como mi eterno agradecimiento por el que me han prestado los mencionados individuos.— Dios guarde á V. S muchos años. Albujon 6 de noviembre de 1854—Cándido Romero.—Sr. brigadier del 4.° tercio de la guardia civil.»

El Excmo. Sr. inspector general del Cuerpo se ha enterado con gran satisfaccion del contenido del anterior escrito, dando las gracias por tan especial servicio al cabo Bañon y sus subordinados.

Provincia de Alicante.—Puesto de Villajoyosa.—La pareja que el dia 8 salió á prestar el servicio, compuesta de los guardias Miguel Canto y José Dabo, prestó ausilio á un carretero cuyo carro volcó en el barranco de Aguas, quedando una de sus ruedas pendiente á un despeñadero, por lo que dichos guardias estuvieron conteniendo el peso del carruaje para evitar se despeñase, ínterin el carretero y otro paisano atendian á descargarlo; agradecido el referido carretero, quiso gratificar á los referidos guardias, los que rehusaron toda recompensa con la dignidad que les es peculiar.

Provincia de Albacete.—Puesto de Tarazona.—Habiendo llegado á noticia del sargento segundo José Berdú, comandante de dicho puesto, que el dia 5 del anterior se habia cometido un asesinato en dicha villa, salió inmediatamente con la fuerza de sus órdenes en varias direcciones para conseguir la captura de los criminales, la que tuvo efecto al siguiente dia; y por este servicio el mencionado sargento y guardias de su mando han merecido las gracias de su general.

Quinto tercio.— Provincia de Pontevedra.=Puesto de Puenteáreas.—El cabo 2.° Angel Filgueiras, comandante de dicho punto, con los guardias Antonio Sanchez y Manuel Grandal, capturó el dia 4 del anterior á un criminal que se halla complicado en varios robos.

El mismo cabo, con el guardia Anastasio Iglesias, aprehendió al dia 6 otros dos criminales que en la noche del 5 cometieron un robo con asesinato; á los que les fueron ocupadas las navajas todavía ensangrentadas con que verificaron el delito, y por cuyos servicios han merecido los referidos individuos las gracias de su general.

6.° Tercio.—Provincia de Zaragoza.—Puesto de Borja.—Habiendo sido gravemente herido un pastor de dicha poblacion, y llegado este hecho á conocimiento del cabo 2.° comandante del referido puesto Juan García, acudió inmediatamente al sitio de la ocurrencia, acompañado del guardia Antonio Pedrosa, consiguiendo la captura del criminal, que fué puesto á disposicion de la autoridad.

Puesto de Belchite.—El dia 14 del mes próximo pasado ocurrió un incendio en dicha villa; inmediatamente que llegó á noticia del cabo 2.° Francisco Blasco, acompañado de de los guardias Pedro Obón é Isidoro Llopis, se presentó en el sitio de la desgracia, y por espacio de dos horas trabajaron eficazmente hasta lograr la estincion del incendio, y salvar todos los efectos que contenia la casa incendiada; por cuyo servicio recibieron las gracias del dueño de ella y de las autoridades, que presenciaron su conducta en tal conflicto.

Provincia de Huesca.—Puesto de Alcolea del Cinca.—El sargento 2.° Pedro Gistan, acompañado de los guardias Vicente Hernandez y Pablo Siry, aprehendieron el dia 12 del anterior un criminal que el 21 de octubre perpetró un robo, ocupándole el trahuco y las prendas con que se disfrazó para cometer dicho delito; S. E. se ha enterado con satisfaccion de este servicio, dando por él las gracias á los individuos que lo prestaron.

7.° tercio.—Provincia de Granada.—Puesto de Alhama.—En la noche y madrugada del 14 del mes próximo pasado, fueron capturados por el sargento 1.° Manuel Roldan y los guardias Juan Fernandez, José Porcel y Antonio Fernandez tres reos prófugos reclamados por el señor juez de 1.ª instancia del partido, cuya autoridad les seguia causa criminal por el delito de robo y otros escesos. S. E. se ha enterado con gusto, dando las gracias á dicho sargento y guardias.

Provincia de Málaga.—Habiendo volcado el dia 7 del anterior en la cuesta llamada del Palmar la diligencia que desde Córdoba se dirigia á Málaga, y pasando á la sazon para dicha ciudad el teniente D. Fernando Moya, con el cabo 2.° Manuel Fernandez y guardias Joaquin Pociello, José Gulías, Florentino Varela y Bernardo Prados, prestaron á los pasageros de dicho carruage y á sus conductores cuantos auxilios necesitaron hasta ponerlo en disposicion de continuar su marcha, por lo que recibieron las gracias de todos y oyeron con placer los elogios, que hacian de la institucion; el Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo se ha servido dar las gracias al teniente Moya y sus subordinados por el espresado auxilio.

8.° tercio.—Provincia de Valladolid.—Puesto de la capital.—Pasando el guardia Gregorio Medina el dia 14 del anterior por la calle de la Platería de dicha ciudad, observó que desde una tienda se le hacian señas de que entrase en ella; y habiéndolo verificado, resultó por objeto su llamada el sorprender á un hombre que queria vender una copa y tapa de plata de un copon; el que; fué conducido á la cárcel, y hecho en las prendas que llevaba el oportuno registro, le fueron halladas otros efectos de iglesia, que era de inferir serian robados.

Provincia de Oviedo.—Puesto de Infiesto.—El cabo 1.° Antonio García, comandante del referido puesto, acompañado del guardia Pedro del Canto, capturó en lo tarde del 7 del próximo pasado mes al autor de un asesinato cometido en el mes de diciembre último; por cuyo servicio recibieron dichos individuos las gracias de su general.

Provincia de Zamora.—Puesto de Fuente Sauco.—El dia 7 del anterior tuvo lugar en dicha villa la feria denominada de todos los Santos, y á consecuencia de ella se cometieron por los rateros varios robos, de los que se dió aviso al sargento José Alonso, quien con los guardias Rufino Lopez, Pedro Marcos y Tomás Quiñones, practicó las mas esquisitas diligencias, produciendo el buen resultado de aprehender entre hombres y mugeres *doce ladrones*, y escatar la mayor parte de los efectos robados, que fueron devueltos á sus dueños. Enterado de dichos servicios el Excmo. Sr. inspector general del cuerpo, se ha servido dar las gracias al sargento y guardias mencionados

Provincia de Salamanca.—Puesto de Robleda.—Habiendo tenido noticia el sargento 2.° Juan Alonso, comandante del referido puesto, de que en una casa de dicha poblacion se habia cometido un robo y asesinado bárbaramente á la dueña de ella, practicó acto continuo las diligencias necesarias para lograr la captura de los autores, y la consiguió de dos haciéndolo tambien de cuatro complicados en el mismo delito, los guardias Lorenzo García, Mariano Barrios, Julian Sanchez, José Lopez y víctor Martin; por lo que merecieron las gracias del Excmo. señor gobernador de la provincia.

Provincia de Palencia.—Puesto de Carrion de los Condes.—El dia 26 de octubre último se incendió una de las casas de dicha villa: inmediatamente acudió al sitio de la desgracia el sargento 1.° don Bernardo Rodriguez, comandante del puesto referido, con la fuerza de su mando, trabajando esforzadamente hasta conseguir la estincion de las llamas; por cuyo hecho han quedado sumamente agradecidos los dueños de la casa, y de las autoridades recibieron las gracias por su eficaz auxilio.

Noveno tercio.—Provincia de Badajoz.—Puesto de Alcochel.—Otro incendio ocurrió en esta poblacion el dia 20 de octubre próximo pasado, y sin pérdida de tiempo se presentó el cabo 2.° Ildefonso Sanguino, con los guardias Juan Lorente, Juan Blanco y Juan Corío, logrando estinguirlo en union de varios vecinos y salvar tres caballerías mayores con bastante esposicion, no teniendo que lamentar ninguna desgracia de consideracion, por la serenidad y tino con que trabajaron los mencionados guardias.

Puesto de San Pedro.—Por los guardias Rafael Samiñan y Antonio Carrillo, fué aprehendido un criminal que habia herido gravemente á un vecino de Mérida, teniendo que emplear para su captura ocho horas de incesante persecucion.

Puesto de Jerez de los caballeros.=Habiendo tenido noticia el alcalde de dicha poblacion de que un grupo compuesto de 8 ó 10 paisanos salian de una taberna con el objeto de alterar el órden, lo puso inmediatamente en conocimiento del subteniente don Pedro Magdaleno, quien sin perder momento se constituyó con la fuerza de su mando en la plaza de la Constitucion, procediendo á la prision de los principales que hacian cabeza en los amotinados: y en union de la benemérita Milicia Nacional consiguiendo restablecer el órden y evitar las desgracias que en tales casos suelen esperimentarse.

Décimo tercio.=Provincia de Navarra.=Puesto de Valtierra.=Por el cabo 2.° Dionisio Lopez y guardia Ciriaco Salcedo, fué aprehendido el dia 1.° del anterior un reo que en agosto último se fugó de la cárcel de Tudela con tres presos mas.

Undécimo tercio.=Provincia de Búrgos.=El Excmo. Sr. inspector del Cuerpo ha recibido la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.=Movido del mas tierno sentimiento hácia la guardia civil, tengo la satisfaccion de elevar á la alta consideracion de V. E. el suceso que sigue:=En el dia 15 del presente y hora de las tres de su mañana, cuando todos los habitantes de esta poblacion se hallaban en el mas profundo sueño, se oyó de repente hace la campana la señal de fuego, á cuya señal instantáneamente acudió el cabo segundo Nicolás Santos, situado en este puesto, con los guardias Fabian Fanjul y José Crespo, y se dirigió al sitio de la desgracia arrojándose á estinguir el fuego que era horroroso, con denuedo y bizarría. Mas viendo los intrépidos guardias que el incendio iba en aumento y que asolaria en pocos momentos no solo la casa incendiada, sino la tercera parte de la poblacion, sin temor á tan terrible elemento, redoblaron sus esfuerzos cortando maderos y acudiendo á los sitios mas peligrosos. En este intermedio regresaron de servicio de carretera los guardias Francisco Burghet y Antero Palomar y se pusieron á las órdenes del referido cabo, trabajando como sus compañeros sin descansar un momento por espacio de diez horas y sin tomar alimento hasta que consiguieron ver estinguidas las llamas. Al arrojo y trabajo de dichos individuos, y en particular á las buenas disposiciones del cabo Santos y guardia Fanjul, se debió el no esperimantar mayores desgracias, por lo que no puedo prescindir de hacerlo presente á V. E. para su satisfaccion y efectos convenientes.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Tubilla del Agua y octubre 27 de 1854.=Excmo. Sr.=El cura párroco, Francisco Diaz.»

S. E. se ha enterado con satisfaccion del brillante servicio prestado por los individuos á que se refiere el anterior inserto, no dudando seguirán haciéndose dignos del aprecio y consideracion de sus gefes.

CRONICA PARLAMENTARIA.

A las dos menos cuarto comenzó la sesion de ayer y leida el acta y aprobada, el señor duque de la Victoria presidente del Consejo de ministros, pidió la palabra para esplicar el programa, ó marcha que el gobierno se proponia seguir.

El ilustre duque empezó por decir á la Asamblea que no es orador, pero al msmo tiempo, como si sus talentos hubieran querido hacer traicion á sus palabras, pronunció algunas frases, que indicaban que en *los campamentos* habia aprendido algo mas que á *conmover el corazon de los soldados*, bellísimo rasgo que mereció la unánime aprobacion de la Asamblea. El señor duque manifestó que al gobierno le animan los mejores deseos para hacer el bien del pais.

En seguida el señor Luján, ministro de Fomento, ocupó la tribuna para leer varios proyectos de ley sobre minas, ferro-carriles, y el establecimiento de colonias agrícolas.

Presentáronse despues una porcion de proposiciones sobre diferentes cosas, que fueron apoyadas por sus autores tomándose la mayor parte de ellas en consideracion por la Asamblea. Recordamos entre otras, una para que el ministerio nombrado el 17 de julio compuesto del señor Gomez de la Serna y otros, esplicara su conducta durante su existencia.

El señor Roda (uno de los individuos que le componian) apoyó la proposicion manifestando lo dispuesto que S. S. y sus compañeros están á dar todo género de esplicaciones, sobre acontecimientos que aun ofrecen misterio para muchos, La Asamblea tuvo á bien acordar sin embargo, que luego que se nombre el presidente y vice-presidente que faltan, que será el lunes se llene el objeto de la proposicion,

Versaron todos los demas sobre cuestiones económicas y en una que tenia por objeto la supresion de la contribucion de consumos, el señor Sanchez Silva pronunció un discurso lleno de curiosos datos sobre este impuesto, que en opinion de S. S. tiende á impedir el desarrollo de los pueblos.

Tambien otro señor diputado sostuvo que la Asamblea debia permanecer reunida hasta tanto que se dieran al pais cuantas leyes necesita para su completa reorganizacion. ¡Tarea larga lleva el cuerpo legislador si ha de llenar los deseos del señor diputado!...

Ultimamente se presentó por el señor marqués de Corbera y otros señores una proposicion para que todas las que tuvieran relacion con las reformas económicas, pasasen á la comision de Hacienda, con cuyo motivo hizo varias observaciones á lo dicho por el señor Sanchez Silva.

Preguntado si se tomaria en consideracion, y puesta á votacion, se acordó por sesenta y seis votos que sí y por ciento treinta y ocho que no.

En seguida se dió lectura á varias proposiciones de escaso interés, despues de lo cual dijo el señor presidente que los enemigos de las instituciones acechaban á la Asamblea, y que así por honra de esta como por amor al sistema constitucional, proponia la suspension de la sesion hasta el lunes.

Así lo resolvió la Asamblea, sin embargo de la obstinada oposicion de varios señores diputados.

CORTES CONSTITUYENTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MADOZ.

Sesion del dia 2 de diciembre de 1854.

Abierta la sesion á la una y tres cuartos se leyó el acta de la anterior, la cual fué aprobada despues de hacer presente el señor Jaen qee su nombre estaba omitido en la tercera votacion del *Diario* de antes de ayer, siendo así que S. S. votó con la mayoria despues del señor Navarro (don Fulgencio), y antes del señor Lallana, lo cual deseaba que constase, y así se acordó.

El señor Vice-presidente MADOZ: El señor Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El señor Duque de la VICTORIA, Presidente del Consejo de Ministros: Señores, he pedido la palabra para manifestar á las Córtes el pensamiento del Gobierno, ó mas bien su programa.

Seré breve, pues no soy orador ni puedo serlo, porque habiendo estado toda mi vida en campaña, no he aprendido mas oratoria que el arte de mover el corazon del soldado. Seré breve tambien, porque me dirijo á las Córtes constituyentes que tanto

---

(1) Véanse nuestros artículos de fondo sobre la conduccion de presos.

(2) ¿Cuándo se planteará un buen sistema carcelario? ¿Cuándo los presidios serán verdaderas casas de correccion, de estímulo para el bien y de incentivo para el trabajo, matando las malas costumbres y creando las buenas?

tienen que constituir y tanto necesitan aprovechar el tiempo.

El gobierno, señores, ayudará á las Córtes con toda su buena voluntad, para que hagan leyes que afiancen los derechos de la nacion y destruyan los abusos; todos los abusos introducidos en el gobierno del Estado, y para que fomenten la prosperidad y vedtura de los pueblos.

Las Córtes y el gobierno tienen grandes deberes bue cumplir, y estoy seguro que los cumplirán.

El señor SANHEZ SILVA: Si la mesa no tiene inconveniente podria leerse la proposicion que tengo presentada, y yo la apoyaria.

El señor Vicepresidente MADOZ: Hasta despues del despacho no puede ser, porque así lo determina un artículo del reglamento.

El señor SANCHEZ SILVA: Está bien, lo he hecho presente solo para manifestar que habiendo terminado la indisposicion de mi salud, me hallo en el caso de poder apoyar la referida proposicion cuando se dé lectura de ella.

Dióse cuenta de una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion, remitiendo copia del expediente instruido en el ministerio de su cargo para aumentar un diputado en la provincia de Valencia, y disminuirlo en la de Cuenca; de otra del mismo señor ministro, remitiendo copias de los decretos expedidos en su departamento desde el mes de Agosto último; de otra en que el mismo señor remitia una lista nominal de los electores del distrito de Higuera la Real, con otra lista de los pue tomaron parte en la votacion para diputados á Córtes en los dias 4, 5 y 6 de Octubre último y por último de otra comunicacion del propio señor ministro, remitiendo las actas de distritos electorales de Castalla, Torrevieja, Tormos, Pego, Almoradi, Orihuela, Denia, Pedreguer, Villena, Monovar, Busot, Concentaina y Alicante.

Las Córtes acordaron que quedase sobre la mesa la segunda de dichas comunicaciones, y que la tercera y la cuarta pasasen á la comision de actas, quedando enteradas de la primera.

Fueron recibidos con aprecio, y se acordó que se archivasen, seis ejemplares de la «Memoria que sobre el origen historia de los bienes propios» ha escrito don Julian Saiz Milanés; un ejemplar del «Manual de Ayuntamientos,» por don José Llovera Martinez; otro ejemplar del folleto que con el título de «El trono, defensa de la sábia ley sálica» ha publicado don Juan Satorra; dos ejemplares del «Exámen de la instruccion del procedimiento civil con respecto á la jurisdiccion ordinaria,» pos don Ramon Ortiz y Zarate; diez ejemplares de la obra titulada «La instruccion pública y la sociedad,» publicada por don Juan Miguel Sanchez de la Campa, y 350 ejemplares de un proyecto de Constitucion escrito por don Manuel Cuendias, acordándose tambien que se repartiran estos últimos entre los señores diputados.

Tambien fueron recibidos con aprecio dos ejemplares del folleto «España ante la Asamblea constituyentes,» remitidos por su autor don José Canga-Aguelles, acordándose que se archivaran.

Dióse cuenta de una exposicion de don Miguel Sanchez Plazuelos, en que se indican varias ideas relativas á la disminucion del presupuesto de gastos y supresion de impuesto y rentas, y acordóse que pasara á la comision de presupuestos.

Anuncióse que el señor Guardiola ingresaba en la quinta seccion, y el señor Rossique en la sexta.

Se dá cuenta de una comunicacion del señor conde de las Navas, en que participa que por hallarse enfermo no puede asistir á las sesiones.

El señor GARCIA RUIZ: Pido la palabra, señor presidente.

El señor MADOZ (vice presidente): ¿para qué la quiere V. S.?

El señor GARCIA RUIZ: Para hacer una interpelacion al gobierno de S. M.

El señor MADOZ (vice presidente): No se la puedo conceder á S. S. porque el reglamento tiene marcados sus dias para ello, y no es hoy. Si S. S. quiere hacer una pregunta podré concedérsela.

El señor GARCIA RUIZ: Bien, me es igual. Desearia saber del señor ministro de la Guerra, por qué el señor don José María Villalobos, comandante general de Palencia, durante la época pasada, mariscal de campo y comandante general nombrado ahora para la provincia de Santander, continúa al frente de la de Palencia con un gravámen para el Tesoro público de 15,00 rs.

El señor O'DONNELL (ministro de la Guerra): Voy á contestar á la interpelacion del señor García Ruiz. El señor Villalobos sigue interinamente con el cargo de comandante general de la provincia de Palencia, porque el gobierno de S. M. así lo cree conveniente usando de los derechos que le corresponden.

En cuanto al gravámen que S. S. dice sufre el Estado, voy a hacer ver á S. S. que no sufre ninguno. Efectivamente; el señor Villalobos tiene el sueldo de mariscal de campo con mando de comandante general, pero el nombrado para ir á ocupar interinamente el mando de la plaza de Santoña, mando que es de mariscal de campo, es un brigadier que deberá ocupar luego la comandancia de Santander. Véase por consiguiente como el presupuesto no se grava ni en un maravedí.

Se dá cuenta por el señor secretario Huelves de una proposicion suscrita por los señores Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega y otro señor diputado cuyo nombre no oimos, para que el ministerio presidido por el señor duque de Rivas dé cuenta de sus actos durante los dias de la revolucion de julio.

El señor RODA: Los individuos que han formado el ministerio á que se refiere la proposicion han guardado silencio hasta ahora, porque creian que aquí era donde podian y debian presentarse á responder de aquella administracion. A pesar de que por nuestros amigos se nos decia que hablaramos, nosotros pensamos siempre que nuestra dignidad y la de los cargos que desempeñábamos exigia solo viniéramos á este sitio á dar cuenta de nuestros actos, cuando así se nos pidiera: por eso antes de ahora en ningun sitio ni en ninguna parte han dado esplicaciones de ningun género, pero llegada esta oportunidad, declaro que así yo como mis compañeros, agradecemos la proposicion, porque nos proporciona motivo para esplicar lo que en aquellos momentos pasó, toda vez que declaró ayer mi digno amigo y compañero el señor Laserna, ansiábamos la ocasion de dar cuantas esplicaciones se necesitasen.

Debo no obstante pedir al Congreso, que en atencion á que no estamos aquí todos, y si se quiere, para que no se trate esta cuestion de una manera accidental ó como de paso, se sirva fijar un dia determinado para este debate, en el que se trate con toda amplitud esta cuestion. Para entonces nos reservamos responder con toda la verdad y sinceridad de que somos capaces, á cuantos cargos se nos dirijan, suplicando tambien al Congreso se sirva determinar la hora en que deberá comenzar.

El señor CALVO ASENSIO: Los señores diputados parece desearán, como todo el pais, salir de la ansiedad que reina respecto á los acontecimientos que tuvieron lugar en los momentos de la última revolucion, y puesto que los señores que compusieron aquel ministerio y se sientan hoy en el Congreso, están dispuestos á dar las esplicaciones que todos ansiamos conocer, creo podrá este decidirse está en el caso de proceder desde luego al debate. En este concepto tendré ocasion de esplanar mi proposicion, y los señores á quienes se refiere y tino tanto desean el debate, se justificarán plenamente como lo espero, y quedarán hoy mismo en el lugar y estimacion que á sus nombres corresponden.

Suplico por lo tanto al señor presidente se sirva preguntar al Congreso si estamos en el caso de entrar desde luego en el debate.

El señor MADOZ (vice presidente): La mesa no tendria inconveniente en hacer la pregunta que su señoría desea; pero habiendo bastantes proyectos de ley, cuyo despacho se retarda por esta clase de incidentes, y habiendo parecido dar á entender el señor Roda y demas compañeros suyos que desean aplazarle para ocasion mas solemne, creo podria dejarse para despues que estuviese nombrada la mesa.

El señor RODA: No, desde ahora (murmullos.)

El señor vice-presidente MADOZ: ¿Desea el Congreso que se trate inmediatamente de esta cuestion?

(Algunos señores reclaman acerca de esta pregunta.)

El señor vice-presidente MADOZ: La mesa está en su derecho haciendo esta pregunta, y no cree deber renunciar á él.

(Consultado el Congreso, decide que no.)

El señor vice-presidente MADOZ: Se tratará esta cuestion en otra sesion?

Un señor diputado: Que se decida el dia.

El señor vice-presidente MADOZ: Lo oportuno es el primero despues del reglamento de mesa, porque si el Congreso decide reunirse mañana para verificar la eleccion (murmullos en los bancos de los señores diputados en sentido negativo), será el lunes, y si se acuerda que no el mártes.

(El Congreso lo acuerda en este sentido.)

(El señor secretario Huelves lee una proposicion firmada por los señores Alonso (don Juan Bautista), Gonzalez (don Ambrosio), y otros varios señores diputados, para que se forme el haber y debe de la nacion.)

El señor vice-presidente MADOZ: El señor don Juan Bautista Alonso tiene la palabra como autor de la proposicion.

El señor ALONSO (don Juan Bautista): Nadie mas incompetente que yo para iniciar estas cuestiones, porque mi ocupacion y mis estudios son muy diferentes de la materia á que se refiere mi proposicion.

La he presentado, señores, y la han honrado otros señores diputados con su firma, con un sentimiento de concordia, y para que el prestigio de las Córtes se aumente: El pensamiento de ella está en la conciencia de mayoría y minoría, y no prejuzga en manera alguna ninguno de los trabajos ulteriores.

Hanse presentado ya sobre varias materias y aun sobre una sola muchas proposiciones, y aun tambien otras dentro del pensamiento de una proposicion, en cuyo caso están los consumos. En cuanto á la presente, queriendo proceder con toda la mesura que exige la materia y demanda toda obra humana, en que todo pensamiento ha de ser razon, y esta se ha de elaborar con todo el número de datos necesarios, he creido oportuno debe conocerse el cargo y data del pais, para en su vista adoptar las disposiciones que convengan. Necesario es, y yo lo deseo, que la nacion española y su hacienda se constituyan, y lo hará, no solo por medio de leyes políticas, sino rentísticas. Y para que esto se ve. que es necesario se haga todo con aplomo.

Hoy hemos tenido el honor de oir breves palabras al presidente del Consejo de ministros decir: mi programa es que se declare que se conserven los derechos á la nacion y se estirpen los usos; y para que esto se verifique y las mejoras alcancen desde el primero al último ciudadano, si entre los ciudadanos hay último y primero, es preciso que examinemos las materias con tino, pues de lo contrario, nada se conseguiria.

He dicho ya que se han presentado aquí varias proposiciones sobre un mismo asunto, y esto, señores, aun cuando reconozca en ellas la mas sana intencion, está muy lejos de conducirnos al órden, y en medio de una actividad recomendable, produce un fin contrario al que se proponen los señores firmantes de las proposiciones. Fundándose en esto acertadadamente un señor diputado, pidió pasaran á la comision de presupuestos, esto, no obstante, yo pertenezco por la primera seccion á la comision de presupuestos, y no creo puede hacerse allí todo lo que puede y debe hacerse.

Esta proposicion tiene dos objetos: en todos los lados y blancos de estas Córtes hay anhelo y deseo del bien, solamente que en unos hay una actividad escesiva y no siempre conveniente con el órden, y de la que todos participamos, con la diferencia de que nosotros prestamos homenaje al método, á la circunspeccion y en una palabra, al órden. En este Congreso hace falta un principio de unidad, y la proposicion que he tenido el honor de presentar lo establece.

Yo deseo, por lo tanto, que la nacion española diga por medio de las Córtes Constituyentes á todos los ciudadanos y al mundo entero, cuáles son los bienes que posee; yo quiero que las Córtes manifiesten terminantemente á cuánto asciende nuestro haber. Yo necesito que por medio de una informacion parlamentaria llegue á averiguarse el verdadero inventario de las rentas públicas y los medios con que se cuenta para hacer frente á las necesidades del pais.

En esto no hay sino beneficio para todos, con tal que en la ley de presupuestos se introduzcan las variaciones compatibles con ese mismo principio.

Necesito, señores, decir otra vez y voy á decir en breves palabras, que la nacion española no solo se constituye por medio de leyes fundamentales, sino que entran por mucho tambien las leyes orgánicas. Con efecto, los sistemas rentístico y administrativo, contribuyen sobremanera á la marcha uniforme y sólida de los negocios públicos, porque rentística y administrativamente no se constituye la nacion; se convertiria en un movimiento político organizado, sin relacion perfecta con los bienes materiales que el pais reclama.

Creo, señores, que este pensamiento lo apoyarán todos los señores diputados: creo que es posible lograrlo; pero pregunto á la conciencia de todos los representantes del pais, ¿puede conseguirse sin anidad y sin concierto? No: y yo de mi sé decir, que si hoy escucho la lectura de veinte proposiciones, mañana la de otras tantas y pasado la de otras varias, y se me preguntará despues el órden en que habian sido leidas, y acaso no sabria responder. Y si esto sucede aquí, fuera de aquí se tomerá por calumnia lo que solo será hijo de buena fé.

Mi objeto, señores, se encamina á que una comision especial entienda en esto, y la formacion parlamentaria que tan buenos efectos ha producido en los parlamentos estranjeros, y de que debe acharse mano en el nuestro con frecuencia, acabará de poner en claro este punto. La comision especial llamará á su seno á personas competentes, entendidas, conocedoras de la ciencia, para que esplanen sus ideas y discutan todas las cuestiones y todos los sistemas, ó fin de que sometiéndolas luego á la deliberacion de las Córtes, podamos dar una resolucion acertada hasta donde la flaqueza de nuestra inteligencia le sea lícito alcanzar. En todas estas materias aconseja la esperiencia y exije la justicia, se oiga al gobierno de S. M., que es el que tiene antecedentes y datos relativos á este asunto. De esta manera, dentro de poco podremos reunir una informacion completa, tanto mas, cuanto que la comision especial que tiene incunvencias especiales, podrá ponerse de acuerdo con la comision de presupuestos.

Paso á ocuparme del último pensamiento de la proposicion.

Su objeto se reduce á que esta comision y la general de presupuestos, den al mismo tiempo cuenta de sus trabajos respectivos, porque en efecto, si al mismo tiempo se tienen á la vista el estado actual de la nacion en las materias rentísticas y el informe de la comision, en un mismo dia podrán venir la informacion parlamentaria y la ley de presupuestos. El objeto nace de un propósito benéfico, á saber: que se esparza la claridad donde reinan las tinieblas, y donde solo existe confusion, y creo que si este trabajo se hace con claridad, los señores diputados empezarán á saber bien pronto á cuanto ascienden las rentas de la nacion y las reformas que necesitan. A un sistema tal como el que existe en el dia, pueden hacerse muchas reformas, como es entre otras la abolicion de la contribucion de consumos: Respecto de esta, debo manifestar que la considero como la mas perjudicial de todas, por lo cual seré uno de los primeros en votar su supresion. Pero, en fin, la voluntad de las Córtes, y mas que todo la conciencia individual y colectiva del pais decidirá en este punto. Por lo demás, yo quiero reformas, y reformas benéficas, y solo pienso que al discutirse y votarse debe procederse con el mayor tino para que se concluya la obra con toda la posible madurez

Pido, pues, al Congreso se sirva tomar en consideracion la proposicion que he presentado.

Habiéndose preguntado por un señor secretario si se tomaba en consideracion, el Congreso resolvió afirmativamente, así como el que se pasase á las secciones.

Leyóse en seguida otra proposicion, por la cual se pedia que el gobierno presentase á las Córtes, dentro de un mes, las cuentas de gastos é ingresos pertenecientes al año 1853 de las islas de Cuba y Filipinas.

El Sr. SANTA CRUZ, ministro de la Gobernacion: No hallándose presente el señor ministro de Hacienda, que es quien podria contestar, yo rogaria al Congreso se suspendiese la lectura de esta proposicion para cuando se encontrase en este sitio.

El señor vice-presidente marqués de PERALES: Va á preguntarse al Congreso si se suspenderá la lectura de esta proposicion.

El Sr. PACHECO: Debo hacer una observacion. Este asunto no corresponde al señor ministro de Hacienda, sino al señor ministro de Estado.

El señor vice-presidente marqués de PERALES: Es igual: tampoco se halla presente. ¿Se aplazará la cuestion hasta que venga el señor ministro de tado?

El Congreso así lo acordó.

(Se leyó á peticion del Sr. Avecilla otra proposicion correspondiente á negocios de hacienda, y que quedó aplazada por la misma razon que la anterior).

Enseguida se leyó una proposicicion del señor Santana y otros señores diputados, pidiendo al Congreso que no se disuelvan las Córtes constituyentes hasta que hagan las leyes que con tanta urgencia reclama el pais. (La apagada voz de S. S. nos impidió oir el discurso que en apoyo de la proposicion pronunció, pero por algunos trozos que pudimos percibir confusamente, se redujo S. S. á decir que era necesario que renaciese la confianza y levantar el crédito del pais, puesto que mientras los capitalistas tengan la seguridad de que las Córtes actuales no se disuelvan sin haber hecho antes las importantes leyes sobre hacienda y crédito público, desaparecerán los recelos que existen aquí y en las provincias. Que es necesario que esa desconfianza desaparezca, y esto se consiguirá si el Congreso aprueba esta proposicion.

El señor Secretario VEGA ARMIJO: Se toma en consideracion esta proposicion? (El Congreso lo acordó así como tambien el que pasase á las secciones). El mismo señor secretario ocupó la tribuna y leyó una proposicion firmada por el señor Sanchez Silva y otros señores diputados, pidiendo á las Córtes la supresion de los impuestos de consumos. En su apoyo dijo:

El señor SANCHEZ SILVA: Poco tendré seguramente que esforzarme para apoyar la proposicion que en union con otros varios diputados he tenido el honor de presentar Sabido es, señores, que uno de los productos que el pais reclama de la revolucion de julio, es la supresion de la contribucion de consumos. Uno de los colores mas vivos que han resplandecido en la bandera de la revolucion, ha sido que desaparezca esa contribucion. Muchos de los señores diputados que aquí se sientan habrán oido las quejas de las clases menesterosas, que son precisamente las que mas sufren con esa monstruosa contribucion. Así mismo habrán tenido ocasion de oir los lamentos de los arrendadores, y es necesario por lo tanto que las Córtes supriman esos impuestos, esa contribucion tan sumamente inmoral, puesto que ataca la produccion, que es la riqueza pública.

No vayamos á colocarnos, señores, en los tiempos de Cárlos II, en que ocho millones de habitantes consumian sus fortunas para el sostenimiento del Estado.

La hacienda pública, señores, administra 20 pueblos. Son naturalmente los mas importantes, y para administrarlos tiene ocupados 2000 hombres. Pues bien, si la hacienda necesita 2000 hombres para administrar las rentas de consumos en 26 pueblos. ¿Cuántos miles son necesarios para administrar 20,000 pueblos de que consta la nacion española? Siempre tendremos 100,000 hombres lo menos destinados á la recaudacion de aquellas rentas, con notable daño de la causa pública, pues el haber diario de estos 100,000 hombres á razon por lo menos de 5 reales importaria medio millon de reales diario, ó lo que es igual 180 millones al año. Ahora, agrégese á esto lo que han de ganar los especuladores que tienen á su cargo, la recaudacion y calculen los señores diputados hasta donde llegarán los perjuicios. En una palabra, de los 500 millones á que asciende la contribucion de consumos, solo vienen á entrar en el tesoro 160.

Otra reflexion poderosisima voy á hacer, demostrativa de que la contribucion de consumos es antieconómica. Si los 26 pueblos que administra el gobierno le producen 76 en bruto. ¿Cuántos millones deberian producirle con buena administracion los 20,000 pueblos restantes de la monarquía? Déjolo á la consideracion del Congreso, que no dudo sabrá apreciar las inmensas consecuencias que esta medida pudiera traer consigo.

Es cierto y sea esto dicho muy de paso, que ne otros paises existen impuestos análogos, no iguales. En Inglaterra hay contribucion de consumos: pero gravita lo principal de ella sobre las aduanas, allí pagan sus derechos los vinos, los aguardientes y otras clases de simples y compuestos. En Francia no hay tal contribucion de consumos; á lo menos no puede calificarse de tal, por lo que concierne al gobierno. Allí las municipalidades tienen la facultad de establecer esta clase de contribucion, porque lo han solicitado y obtenido, con cuyo motivo se llama de *derecho*.

Aquí debiera poner término á mis observaciones, pero voy á anticiparme á las que pueda hacerme el señor ministro de Hacienda. Yo bien sé la posicion en que se encuentra el Tesoro público, mucho mas precaria por la revolucion última. Tambien sé que todos los ministros de Hacienda desean situaciones desembarazadas, y que me preguntará con qué se reemplazará la contribucion de consumos. Por de pronto diré á S. S. que nunca, ni en las Córtes antiguas ni en las modernas ha sido obligatorio para un representante del pueblo, al quejase lo vejatorio de un impuesto, proponer otro con que reemplazarle. Esto le incumbe al gobierno, que tiene á su cargo y bajo su inmediata inspeccion todo el plan económico y administrativo del Estado. Por mi parte anuncio á S. S. que puede contar con mi sincero y leal apoyo, y con la cooperacion de muchos amigos mios, siempre que para principio de año no tengan los pueblos la carga insoportable de consumos.

Mi salud no me permite continuar, y concluyo rogando al Congreso se sirva tomar en consideracion la proposicion de ley que acabo de apoyar.

El señor ministro de HACIENDA: Señores, todos los impuestos son malos, ninguno de ellos los satisfacemos con gusto, al contrario, todos los pagamos con repugancia, y en esta categoria se encuentra el de consumos. El señor Sanchez Silva no ha tenido presente las diferentes formas que hay establecidas para la percepcion de esta clase de impuestos. S. S. se olvidó de que queda esto á eleccion de las municipalidades.

El gobierno, no obstante, aun cuando no se proponga entrar de lleno en el exámen de todas las cuestiones económicas al presentar los presupuestos, sin embargo, considera que la proposicion del señor Sanchez Silva forma una pequeña parte de ellos. Así que, toda vez, que estos van á venir á las Córtes antes de muchos dias, y la contribucion de consumos pertenece al artículo de ingresos, me parece que lo que se debe hacer es tomar en consideracion la proposicion del señor Sanchez Silva, y acordar que pase á la comision de presupuestos con el mayor interés.

El Sr. SANCHE SILVA (para rectificar): Ya que voy á rectificar sobre lo principal, lo voy á hacer sobre lo accesorio. Ha dicho el señor ministro de Hacienda que no estoy muy impuesto en esto. S. S. puede creer que lo estoy tanto como el que mas.

Respecto á que el proyecto de ley pase á la comision de presupuestos, el Congreso conocerá que esto es entorpecer la cuestion. Yo como diputado antiguo sé lo que pasa en la comision de presupuestos, y no puedo conformarme con que á ella se remita mi proposicion. Por lo tanto, si se quiere esclusivamente que esto se haga siempre con la concurrencia de la voluntad de los señores diputados, yo insisto señores en que corra su curso natural pasando á las secciones para que nombre una comision.

Preguntado por el señor secretario Vega Armijo si se tomaba en consideracion esta proposicion, el Congreso lo acordó afirmativamente.

Acto seguido se leyó otra proposicion de los señores Yañez Rivadeneira, marqués de Corvera y otros, para que todas las proposiciones de que se acaba de dar cuenta sobre supresion de derechos de consumo, y todas otras que tengan por objeto modificar el sistema tributario pasen á la comision de presupuestos. En su apoyo dijo

El Sr. marqués de CORVERA: Esta es una de las mas graves cuestiones que se han agitado en el Congreso. Se trata de abolir una contribucion que produce al Estado 247 millones; muy popular seria el hacer esta supresion si pudiéramos atender á todas las obligaciones del Estado con los restantes ingresos; pero si esto no es posible, como indudablemente no lo será, antes de abolir esta contribucion tenemos que pensar en la que le ha de suplir, porque una de dos, ó hemos de aumentar la contribucion territorial, ó hemos de crear una que equivalga á la de consumos.

Subiendo la contribucion de consumos á 247 millones y la territorial á 300, tendria que crecer este en cinco sestas partes, y yo pregunto al Congreso si seria posible llevar tan adelante la contribucion territorial. Un ejemplo nos dará una prueba mas evidente de esto. Los derechos de puertas en Madrid, suprimiendo los arbitrios, suben á 40 millones; que con la contribucion de subsidio industrial componen una suma de 46 millones.

En la actualidad paga el propietario el 12 por 100 de su propiedad; pero si le aumentamos en la proporcion que tiene que aumentarse la territorial para equivaler á la de consumos, tendremos que vendria á sacarse de la propiedad el 47 por 100 (rumores, agitacion, murmullos) seria lo mismo que decir no haya derecho de propiedad.

La contribucion territorial tampoco la podemos aumentar, porque todos sabemos lo que grava á los pueblos, y porque ademas es imposible la subida porque gravita sobre productos inciertos, como son nuestros productos agrícolas mediante á la sequedad de nuestro territorio. Seria hacer odiosa la mejor de nuestras contribuciones. De consiguiente, será mucho mejor que pase á la seccion compuesta de 35 individuos que deben poseer una suma de conocimientos y datos mejor que no una comision de siete, y mucho mas cuando á esta seccion el gobierno envia todos los datos que hay sebre la materia. Por tanto suplico á las Córtes se sirvan aprobar mi proposicion.

Preguntado si se tomaba en consideracion, se pidió que la votacion fuese nominal, y dió el resultado siguiente:

Señores que han dicho *no*:

Vega de Armijo.	Martin.
Gonzalez de la Vega.	Pita.
Calvo Asensio.	Acha.
Bugueiro.	Somoza.
Ulloa.	Suances.
Pastor.	Lopez Grado.
Seoane.	Aguilar.
Iranzo.	Alonso (D. J. Bautista).
Lara.	Moreno Barreras.
Herrero.	Catalejo.
Arias Uria.	Santa Ana.
Gaminde.	Salillas.
Carballo.	Fernandez.
Avecilla.	Alonso Cordero.
Gil Virseda.	Guzman Manrique.
Gonzalez Mata.	Gonzalez (Don Ambrosio.)
Sorni.	Uzurriaga.
Suris.	Yañez, D. Matías.
Forgas.	Sanchez Arco.
Labrador.	Garrido.
Valera.	Climent.
Bueno.	Casal.
Gonzalez Cebada.	Poyan.
Puiz Pons.	Patiño.
Alcalá Zamora.	Milagro.
Bastida.	Orozco.
Yargas.	Maestre (don Antonio.)
Codorniu.	Gonzalez Alegre.
Salmeron.	Alegre Gil.
Ortega.	Olózaga.
Bayarri (don Pedro.)	Navarro.
Navarro Alonso.	Navarro (don F.)
Iglesias.	Olózaga.
García (don M. Vicente).	Arriaga.
Llamasares.	Lobit.
Villar.	Marugan.
Miranda.	Egozgue.
Ruiz Gomez.	Ribot.
Borbolla.	Masadas.
Bertemati.	Franco.
San Miguel.	Colina.
Basan.	Falcon.
Degollada.	Rosique.
Villalobos.	Novoa.
Presa.	Rodriguez (D. Vicente.)
Ortiz.	Masia Castello.
Mesia.	Alvarez Acevedo.
Amat.	Villapadierna.
Monares.	Llorens.
F. Santaella.	Mendez Vigo.
Hust.	Arriaga.
Serrano Bedolla.	Sanchez Silva.
Frias.	Porto.
Falero.	Gallego.
Batlles.	Sanz.
Dotres.	Martinez (D. J. de la C.)
Atmeller.	Rivero.
Porrua.	Ferrer.
Somoza Cambero.	Figueras.
Carruana.	Guardiola.
Pinilla.	Pomes.
Mendicuti.	Ordax.
Gonzalez Solana.	Escalante.
Torre (don Juan).	Sandoval
Gasol.	Galvez Cañero.
Garcia Ruiz.	Pernandez de los Rios.
Gil Sanz.	Olea.
Madoz (don Fernando).	Ugarte.
Garcia Lopez.	Madoz, vice-presidente.
Orense.	Total. 138.

Señores que han dicho *si*:

Huelves.	Rua Figueroa.
O'Donnell.	Vetaris.
Collado.	Alfaro.
Allende Salazar.	Temprado.
Santa Cruz.	Pacheco.
Luxan.	Heros.
Cortina.	Escosura.
Miguel Romero.	Montero.
Osorio Pardo.	Navarro Zamorano.
Perez.	Osuna.
Marques del Reino.	Rodriguez Leal.
Godinez de Paza.	Romeo.
Castro.	Hazañas.
Sagasti.	Garnica.
Collantes.	Ovejero.
Rivadeneira.	Osorio (don Antonio.)
Lasagra.	Roda.
Corbera.	Sevillano.
Cantalapiedra.	Gomez de la Serna.
Dulce.	Oviedo.
Leon Medina.	Yañez (don Ignacio.)
Infante.	Nocedal.
Valdés.	Rios Rosas:
Garcia Jova.	Osorio.
Laserna.	Cánovas.
Coello.	Concha (don Manuel.)
Iñigo.	Areal.
Cuenca.	Angulo.
Fuente Andrés.	Calvet.
Alonso Martinez.	Mascarós.
Güell.	Tassara.
Ros de Olano.	Prim.
Abrantes.	Perales.
	Total 66.

(El Congreso no toma en consideracion lp proposicion incidental.

(Momentos de confusion).

El Sr. LABRADOR: Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno. (Ansiedad en el Congreso). Va dirigida al señor ministro de Hacienda y es relativa al asunto que acaba de votarse. Ruego á su señoría se sirva oirme.

(Varios señores diputados piden la palabra).

El señor vicepresidente MADOZ: El señor Labrador tiene la palabra para dirigir una pregunta al ministro de Hacienda.

El señor LABRADOR: Mi objeto al tomar la palabra es preguntar al señor ministro de Hacienda...

El señor MINISTRO DE HACIENDA (levantándose): No puedo contestar á S. S. en este momento.

El Sr. LABRADOR (continuando): La pregunta se refiere al asunto sobre que ha recaido la votacion, y S. S. debe contestar si ha recibido una carta de Valladolid relativa á la cuestion de consumos, porque los sucesos están encadenados y es preciso depurar este asunto.

(Todos los señores ministros se levantan, y en ademan de marcharse, dice:

El Sr. MINISTRO DE HACIENDA: Mis ocupaciones no me permiten contestar, por consiguiente la aplazo para otro dia.

(El ministro se retira entre los murmullos del salon y de las tribunas).

El Sr. Vicepresidente MADOZ: Debo decir al señor Labrador que el señor ministro de Hacienda esté en su derecho contestar ó no hoy, ó aplazándola para otra dia.

El Sr. LABERON: Tengo que hacer una pregunta al gobierno de S. M. sobre un asunto conocido de todos ó la mayor parte de los señores diputados. Hace mucho tiempo, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia hizo dimision de su cargo. Esta renuncia no ha sido admitida ni desechada, y es opinion, ó al menos se ha dicho por muchos, que se guardaba esta plaza para el que acaba de dejar la cartera de Gracia y Justicia (murmullos entre los señores diputados.)

Señores, yo no creo que esto sea exacto, mucho menos cuando el señor ministro de Gracia y Justicia actual se halla ligado con el anterior por medio de vínculos de parentesco.

El Sr. MADOZ (vice presidente): Suplico á S. S. que oiga una observacion y es, que si S. S. trata de hacer una pregunta, no puede ahora tener lugar en razon á no hallarse presente el señor ministro. Tampoco es una interpretacion que haya de anunciarse, por consiguiente será mejor que S. S. espere á que se halle presente.

El Sr. MAVARRO (D. Fulgencio): Pido la palabra.

El señor vice presidente MADOZ: Permítame su señoría que le diga, que la interpelacion está anunciada. S. S. no está en su derecho ni yo puedo concedérsela por el reglamento (Gran agitacion y rumores en los bancos de los señores diputados.)

Habiéndose preguntado si pasaria á las secciones la proposicion del señor Sanchez Silva, el Congreso acordó afirmativamente.

Leyóse otra proposicion presentada por el señor Gil Virseda y otros señores diputados, por la cual se pedia que los diputados sean inviolables, y sus opiniones respetadas. Para apoyarla pidió la palabra el señor Gil Virseda.

El señor GIL VIRSEDA: Señores, todos los señores diputados tienen derecho á manifestar con franqueza en este sitio las opiniones que sustenten sobre las cuestiones que se sometan á la deliberacion de la Asamblea. Esta independencia con que deben obrar los diputados, ha estado siempre garantida tanto por la Constitucion del año 12, cuanto por la del 37. Justo es, pues, que tras de las circunstancias tan azarosas que hemos atravesado en estos últimos tiempos, se consigne esta prerogativa en los debates parlamentarios.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion esta proposicion, se acordó afirmativamente, así como el que pasara á las sesiones. (Estraordinaria agitacion entre los señores diputados.)

El señor vice presidente MADOZ: Orden, señores, órden. No puedo consentir ningun desórden mientras permanezca en este sitio.

Acto continuo se dió lectura de otra proposicion suscrita por el señor Navarro (don Fulgencio), y otros señores diputados, por la cual se pedia que la supresion en los presupuestos del Estado de la contribucion de consumos no hiciera necesaria la creacion de otro arbitrio. (Murmullos entre los señores diputados; estremada agitacion en el salon.)

El Sr. vice-presidente MADOZ: Silencio, señores, el señor Navarro tiene la palabra. Empero yo me voy á permitir hacer una observacion en interés de la Asamblea y por la dignidad del gobierno representativo. Los enemigos de la revolucion nos acechan y se complacen en cualquier incidente desagradable que ocurra en este Cengreso. En el estado en que se encuentran las cosas, creo que la Asamblea daria una muestra de su decoro si acordara que se suspendiese la sesion en este momento. (Gran desórden y confusion. Varios señores diputados: «á votar á votar.»)

El Sr. vice-presidente MADOZ, (dirigiéndose á los señores de los bancos de la izquierda): Lo que resuelva el Congreso será la espresion de la soberanía nacional.

Hecha la pregunta de si se levantaba la sesion y si no habria sesion hasta el lunes, el Congreso lo acordó afirmativamente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la reina (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

GACETA DEL 30.

Sanidad.—Negociado 3.°

En vista de una comunicacion del alcalde segundo de la villa de Moron de la Frontera, en esa provincia, manifestando los importantísimos servicios que ha prestado, durante la invasion del cólera-morbo, el alcalde primero don Francisco Osuna y Meneses, secundado con celo especial por don José Villalon Daoiz, individuo de la junta de sanidad, como tambien por don Juan de Mata Delgado, don Cristóbal Rodriguez, don Manuel Gonzalez Mariño, y el juez de primera instancia don Sebastian Herrero; se ha servido S. M. resolver que estos nombres se publiquen con mencion honorífica en la *Gaceta* y en el *Boletin oficial* de esa provincia, y que á don Francisco Osuna y Meneses y á don José Villalon Daoiz se les proponga por el ministerio de Estado, al primero para comendador de la cruz de Isabel la Católica y al segundo para la de caballero de la misma órden. Tambien es la voluntad de S. M. que V. S. remita á la brevedad posible una relacion circunstanciada de los concejales, individuos de la junta de sanidad y facultativos que abandonaron aquella poblacion y sus deberes en los momentos del peligro, para resolver lo que corresponda.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. gobernador de la provincia de Sevilla.

Por la comunicacion de V. S. de 17 del actual, y relaciones que la acompañan, se ha enterado S. M. con el mayor agrado del buen comportamiento, durante la invasion del cólera-morbo en esa capital, de los individuos de diferentes clases comprendidos en aquellas; y como prueba de lo gratos que le han sido sus servicios, se ha servido mandar que se publiquen sus nombres con mencion honorífica en la *Gaceta* de esta córte y en el *Boletin oficial* de esa provincia, encargando á V. S. remita lista clasificada de la especialidad de los servicios prestados por aquellos que á su juicio sean acreedores á los premios para que debe consultarlos.

Y deseando al propio tiempo S. M. manifestar al R. obispo de esa diócesis, que ha visto con la mas alta satisfaccion su celo caritativo en tan críticas circunstancias, y ardor espiritual en beneficio de cuantos han necesitado su auxilio, se ha servido resolver que por el ministerio de Estado se le proponga para la gran cruz de Isabel la Católica.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. gobernador de la provincia de Badajoz.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Entre todas las líneas de ferro-carriles que importa construir en nuestro pais para elevarle á la altura que han alcanzado las otras naciones que lo preceden en la senda de la civilizacion, por el mayor desenvolvimiento que han podido dar á sus intereses materiales, ninguna es tan necesaria como la que, uniendo la capital de la monarquía con el vecino imperio, ha de estrechar nuestros lazos con los demas pueblos de la sociedad europea. Consideraciones políticas, administrativas, económicas, todo concurre á hacer indispensable su construccion en el mas corto plazo; pero estas mismas consideraciones aconsejan el mayor cuidado al elegir la direccion definitiva y exigen, por consiguiente, un detenido estudio de todas las soluciones, que permita escoger lo mejor, habida cuenta de nuestra actual situacion económica. Varios son los trabajos verificados ya con este objeto en la línea que se ha llamado del Norte, y que se dirige á Francia por Valladolid y Búrgos y en la de Zaragoza y Jaca. Para completar el número de datos que exige la resolucion en asunto de tal importancia, es necesario todavía estudiar un trazado que desde Zaragoza vaya por Navarra á la fr

años. Madrid 21 de noviembre de 1854.—Lujan.—Sr. director general de obras públicas.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes sanitarios recibidos hasta las doce de la noche de ayer, resulta que ha habido en esta capital dos atacados del cólera-morbo.

La ciudad de Alcalá de Henares, pueblo de Patones y Ponton de la Oliva no ofrecen alteracion en su estado sanitario.

Madrid 30 de noviembre de 1854.—Luis Sagasti.

GACETA DEL 2 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia en comision y con el haber que hoy disfruta á don Rafael de Guardamino, Jefe de seccion del mismo.

Dado en Palacio á primero de diciembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin Aguirre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reales decretos.

Vengo en admitir la dimision de la plaza de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion que ha presentado don Eduardo Chao.

Dado en Palacio á 1.° de diciembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

Vengo en nombrar oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion á don Gregorio Suarez, gobernador de provincia de tercera clase.

Dado en Palacio á 1.° de diciembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Vengo en admitir la dimision que en el dia de ayer me ha hecho don Joaquin Alfonso del destino de director del real Instituto industrial.

Dado en Palacio á 1.° de diciembre de 1854. Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Francisco de Luxán.

Agricultura.

Visto el espediente instruido á instancia de don Cristóbal Guerrero; vecino de Alhaurin el Grande, en solicitud de la real autorizacion para establecer dos molinos harineros en las márgenes del rio Fadala, aprovechando sus aguas para dar movimiento á los mismos, S. M. la reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. S., el ingeniero y diputacion provincial, se ha servido conceder al espresado don Cristóbal Guerrero la real autorizacion que solicita, sin perjuicio de los derechos de propiedad de cualquier otro interesado; y á fin de que la obra se ejecute bajo la vigilancia y responsabilidad del citado ingeniero, con arreglo al plano aprobado, le devuelvo á V. S. rubricado por mí, á los efectos consiguientes.

De real órden lo digo á V. S. para su cumplimiento y comunicacion al interesado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de noviembre de 1854.—Luxán.—Sr. gobernador de la provincia de Málaga.

MINISTERIO DE MARINA.

El dia 12 del corriente saldrá de la bahía de Cádiz el vapor-correo *Conde de Regla* conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

De la provincia de Madrid.

Habiendo vuelto felizmente la salud pública del vecindario de esta corte á su estado normal, desapareciendo los casos del cólera que me obligaron á publicar hasta aquí los partes diarios, cesan estos desde hoy con tanta satisfaccion mia, como dolorosa me era la necesidad de estenderlos. Al comunicar esta noticia al público, interin no lo hace la corporacion municipal, cuyo acto celebrará con un solemne *Te-Deum* por los favores que hemos merecido de la Providencia, debo participarle igualmente que se han mandado cerrar los hospitales de coléricos, y cesar en todas las medidas que la prevision y el celo habian aconsejado.

El apoyo noble y desinteresado que todas las clases de esta heróica poblacion han prestado á las escitaciones de mi autoridad y de las juntas de beneficencia; es un título mas de gloria sobre los muchos que cuenta ya una capital tan filantrópica como ilustrada.

Madrid 1.° de diciembre de 1854.—Luis Sagasti.

CORREO ESTRANJERO.

Nada de nuevo sabemos de la Crimea, y hasta que lleguen los refuerzos á los aliados, es probable que ningun hecho de armas tenga lugar. Llama mucho la atencion los movimientos del ejército de Omer Pachá, y su posicion sobre el Danubio en estremo estratégica, dá en que pensar al príncipe Gortschakoff que pide tambien refuerzos, y se le envian de la Polonia.

La inteligencia entre Austria y Prusia parece fácil, pues que ambos gobiernos han cedido recíprocamentente de sus pretensiones; prueba que quieren entenderse tambien con la Rusia.

FRANCIA.

Del *Constitucional* del 27 de noviembre tomamos lo siguiente:

«El 26, á mediodia, pasó revista el emperador á los regimientos de la guardia; estos con un continente marcial y llenos de júbilo le recibieron con los vivas mas entusiastas. Entre los que le acompañában habia un general y varios oficiales ingleses. Al lado de la emperatriz, que estaba en el balcon del pabellon del Reloj, la acompañaba tambien lady Palmerston. El emperador dirigió varias veces las mas afectuosas palabras á sus oficiales.»

INGLATERRA.

La aristocracia inglesa acaba de perder á uno de sus miembros mas respetables y populares, el célebre Dudley Stuart, conocido en toda Europa por su inagotable caridad y por la proteccion que siempre han encontrado en él los refugiados de los paises continentales. Ha muerto del cólera en Stokolmo.»

La *Gaceta* de Lóndres inserta la convocatoria del parlamento para el 12 del actual. Todos los periódicos ingleses están contestes en decir que dicha convocatoria tiene por objeto el que se autorice al ministerio para enviar regimientos de la Milicia Nacional de guarniciones al Mediterráneo.

Tambien parece que el gobierno inglés trata de pedir un empréstito al Parlamento para los gastos de Oriente.

RUSIA.

A pesar de haber dicho el príncipe Menschikoff en su despacho de 18 de noviembre que eran 25 el número de los buques arrojados á la costa por el huracan del 14 no han sido tantos, aun cuando haya que añadirse á los de guerra algunos trasportes del comercio.

Tambien añade el príncipe que los trabajos del sitio están paralizados, y que el fuego de cañon ha disminuido hasta el punto de no oirse ya el 18. Pero suponemos que el príncipe comprenderá que esto tiene por objeto la idea de retardar el asalto hasta recibir los refuerzos. Si así no fuera, despues de 12 dias de reposo, debia haber emprendido un nuevo ataque contra los aliados. Este solo hecho prueba la importancia de la victoria del 5.

Nos cabe la satisfaccion de decir que la tempestad del 14 no se ha hecho sentir mas que en el Mar Negro, por cuya causa los buques de guerra y comercio que se dirijen á la Crimea no habrán sufrido nada.

Temeroso el príncipe Gortkchakoff de tener que habérselas pronto con el ejército turco mandado por Omer-Pachá, que consta de 6,000 hombres y 120 cañones, ha suspendido el envio de refuerzos á Sebastopol, reclamándolos á San Petersburgo, donde ya se dió la órden para que las tropas de Polonia se unan á las del príncipe. Omer-Pachá ha puesto en estado de defensa toda la línea del Danubio, y las fortificaciones de Silistria Giurgevo y Rassova, han sido concluidas segun las instrucciones del coronel francés de ingenieros Mr. Dieu para ocupar estas plazas la reserva, se dice que viene Scheumla.

Parece que Omer Pachá establecerá un cuartel general en Berlad, de donde apoyado por las flotillas y destacamentos aliados y turcos, podrá marchar sobre el Mar Negro. Tambien se dice que los refuerzos mandados por los aliados, no irán todos á Crimea sino que desembarcarán cerca á las bocas del Dniester desde donde partirán quizá para Odessa, poniendo con este motivo en duro aprieto al ejército de Gortschakoff, que tendrá que luchar con tres fuertes ejércitos.

En una carta escrita en San Petersburgo con fecha 18 de noviembre y publicada en el Diario aleman de Francfort, se lee: «El gobierno ha tomado diferentes medidas para oponerse á una insurreccion de los tártaros en Crimea que ha aterrado á los habitantes rusos. Se ha proclamado la ley marcial y se han puesto en juego hasta el influjo de los eclesiásticos de la iglesia ruso ortodoxa.

PRUSIA.

La Gaceta de Voss publica una carta de Berlin fecha 23 de noviembre, en que dice que la inteligencia entre la Prusia y el Austria, se ha llevado á efecto, y solo faltan las firmas. Cuatro despachos, del 23 y 30 de octubre y 9 y 15 de setiembre, han producido un resultado, que podria considerarse definitivo, si la ofensiva que toman los turcos sobre el Pruth no diera ocasion á nuevas dificultades. Los dos gobiernos se han hecho recíprocas concesiones que prueban la buena inteligencia que entre ambos debe reinar para llevar á cabo su mediacion con la Rusia.

El *Monitor* de Paris dice que el ministro de la Guerra ha recibido despachos de Pera de 18 de noviembre, que trascriben noticias del general en gefe del ejército de Oriente de 13 del mismo mes.

Los rusos no habian inquietado las operaciones de sitio que continuaron. El tiempo era malo; pero la salud de las tropas buena. Los refuerzos principiaban á llegar.

Dice la *Patrie* de Paris que el gobierno turco acaba de dar órdenes para que vaya á Crimea una nueva division turca, y añade que los aliados piensan invernar en Crimea, y que al efecto han construido ya muchas barracas de madera.

El *Czas* dice que no está abandonado el proyecto de una espedicion rusa á las Indias, pues anuncia que el cuerpo de Oremburg ha dejado en Khiva una guarnicion que ha construido allí una pequeña fortaleza, y los rusos han hecho además reductos y abierto pozos artesianos á lo largo del camino que muchos destacamentos ocupan entre las fronteras rusas y Khiva.

Las noticias de Odessa del 19 de noviembre, confirman la de que doce buques de trasporte han sido arrojados á la costa cerca de Kutcha cuando la tempestad del dia 14. Los rusos habian hecho muchos prisioneros pertenecientes á la marinería; pero no habian apresado ningun buque.

En la bolsa de Paris de ayer el único fondo español que se cotizó, fue la deuda interior, nuevos títulos, á 33 3/8.

Ademas del empleo de kefe-mariscal conferido á lord Raglan, parece que el gobierno inglés, ha resuelto conceder á los generales de division y á algunos de los brigadieres que estuvieron en la batalla de Inkermann, la órden del Baño. Tambien *Morning Herald* dice que todo el ejército inglés recibirá la paga de un año por la victoria de Alma, anunciando ademas que los lores Hardinge, Cambermere, Seaton y Gough serán promovidos á la dignidad de feldmariscal.

El mismo periódico dice que, segun sus noticias el Gobierno inglés ha recibido aviso de haber merto de resultas de los encuentros habidos delante de Sebastopol, los generales Crown, Buller y Lacy Ewans.

Segun las mas autorizadas noticias recibidas de Alemania, resulta como cosa que puede darse por terminada la avenencia entre Austria y Prusia en cuanto á lo relativo á la cuestion de Oriente. A la *Independencia Belga* escriben de Berlin que el arreglo tiene por bases los tres puntos siguientes: 1.° No habrá articulo adicional al tratado de abril: es decir que se reconocerá en este tratado la estension que por Austria le fué atribuida: 2.° esta potencia se reserva espresamente la facultad de tomar la ofensiva contra Rusia; 3.° al mismo tiempo, contraerá el empeño de intervenir para obtener una paz duradera, en caso de que Rusia aceptase las cuatro garantias.

Se da como seguro que el Gobierno prusiano piensa emitir la segunda parte del empréstito votado en la última sesion de las Cámaras, la cual asciende á 224.000,000 rs.

Por un parte telegráfico, que publican los periódicos ingleses se dice que el Ministerio dinamarqués sufrirá próximamente alguna modificacion.

De Kiheneff, en Berserrabia con fecha 17 escriben que los grandes duque Nicolás y Miguel habian llegado allí de Sebastopol, y que para el mes de diciembre se esperaba en la misma ciudad al Emperador Nicolás.

En la misma correspondencia se asegura que se temia en Besarabia que los turcos invadiesen proximamente el territorio ruso; que las autoridades se habian apoderado de la mayor parte de los ejemplares de una proclama de Dervvisch Bajá anunciando esta invasion, y que los rusos tienen reunidos hasta 60,000 hombres, en la linea del Pruth.

Asegúrase por los periódicos franceses llegados por el correo de hoy que, para auxiliar á Omer Bajá y llamar por la parte del Danubio la atencion de las fuerzas rusas, van á marchar inmediatamente á los principados dos divisiones francesas, compuestas de 10,000 hombres cada una.

El Czar se ha dirigido á los nobles del Imperio exortandolos á tomar las armas, para acreditar, dice, como la bizarras tropas que hacen la guerra, el antiguo valor ruso. Varias cartas recibidas de aquel pais, confirman que el aútocrata está haciendo haciendo los mayores esfuerzos para sostener la guerra á todo trance, lo cual como dice oportunamente una de aquellas cartas, no prueba sea sincera la intencion que ha manifestado recientemente á las potencias alemanas de que no desea mas que hacer frente á la agresion; semejantes medidas indican, por el contrario; que trata de convenir en una conflagracion general la lucha que ha provocado.

En el mar Negro hace ya un tiempo horroroso. Han naufragado una fragata egipcia y un navio de tres puentes de la misma nacion, montado por el almirante Hassan-Bajá, que pereció con las tres cuartas partes de tripulacion. Los buques de vapor de la escuadra aliada no pueden separarse de los navios de linea, por evitar sucesos semejantes. Con este motivo se dificultará la llegada de los refuerzos y provisiones.

Trasladamos á continuacion el parte dado por Lord Raglan sobre la accion del 5, y dirigido al ministro de la Guerra, el duque de Newcastle, en el cual encontrarán nuestros lectores importantísimos detalles sobre tan grande hecho de armas.

«Campamento de Sabastopol.

8 de noviembre de 1852.

Milord duque:

Tengo la honra de anunciar á V. G. que el ejército de mi mando, valientemente auxiliado por el cuerpo de observacion frances, mandado por un oficial muy distinguido, es el general Bosquet, ha rechazado victoriosamente un ataque muy vigoroso y muy resuelto, dado por el enemigo en la mañana del 5 del corriente contra nuestra posicion que domina las ruinas de Ikermann.

En mi carta del dia 3 informé á v. g. de que el enemigo se habia reforzado considerablemente en el valle de Tchernaya. Al dia siguiente se hizo notar mas aumento de fuerzas. Del norte, evidentemente, habian venido gruesas masas de tropas, y por dos veces se advirtió en el campamento ruso la llegada de personages de nota.

Luego supe que el cuarto cuerpo de ejército, conducido á la ligera y en carros del pais, habia llegodo de Moldavia, y que á él debia seguir inmediatamente el tercero. Era de esperar, y muy pronto algun gran movimiento.

El 5, pues, aun antes de ser de dia, gruesas columnas enemigas atacaron nuestros puestos avanzados que cubrian la derecha de la posicion. Aquellos puestos combatieron con un valor admirable defendiendo el terreno palmo á palmo contra fuerzas muy superiores, hasta que en su auxilio llegó la segunda division, mandada por el mayor general Pannefolker, que inmediatamente se puso sobre las armas y tomó allí posicion con sus piezas de campaña.

La division ligera mandada por el teniente general sir Jorge Brovvn, llegó tambien sin pérdida de tiempo.

La primera brigada, al mando del mayor general Codrington, ocupaba por la izquierda los terrenos que en declive conducen á Sebastopol, cubriendo nuestras baterías de la derecha, y la segunda brigada al mando del brigadier general Buller, formó á la derecha de la segunda division, llevando delantr de si al regimiento número 88, mandado por el teniente coronel Joffens.

La brigada de los guardias, á las órdenes de Sa A. R. el duque de Cambridge y del mayor general Bentinck, avanzó tambien, y tomó un punto muy importante á la estrema derecha de la línea de la segunda division, pero separado de ella por un barranco muy hondo, y con nuestros cañones unidos á los de la segunda division.

La cuarta, mandada por el teniente general sir Jorge Cathcart, salió de su campamento, y se dirigió hácia adelante y á la derecha del punto atacado: la primera brigada á las órdenes del brigadier general Goldie, tomó direccion hácia laizquierda de la carretera de Ikermann, y la segunda brigada: su jefe el brigadier general Tovvens, se colocó á la derecha de la misma carretera y sobre las alturas que dominan el valle de Tchernnaya.

La tercera division, mandada por el teniente general sir Ricardo Egland, ocupó en parte el terreno abandonado por la cuarta division, y apoyó la division ligera con dos regimientos puestos á las órdenes del brigadier general sir Juan Campbell. El brigadier general Eyre mandaba las tropas de la trinchera.

La mañana estaba oscura, y caia una lluvia fria. de tal manera que apenas podia distinguirse otra cosa que el fuego y el humo de la artillería. y el mas nutrido aun de la fusileria. Pronto, empero, se hizo evidente que el enemigo, protegido por nubes de tiradores, y sostenido por fuertes columnas de infantería, habia colocado una porcion de cañones de grueso calibre en los terrenos elevados sobre la izquierda y en frente de la segunda division, en tanto que varias columnas de infantería atacaban con gran vigor á la brigada de los guardias.

En las cuestas que se hallaban á nuestra izquierda colocó el enemigo nuevas baterías de gruesa artillería, cuyas piezas. sin perjuicio de los cañones de marina y de los de la plaza, ascendian en número á 90. Protegidas por un fuego terrible, acompañado de balas rasas, de bombas y de granadas, avanzaban las columnas rusas y en número tal, que preciso fué á nuestras tropas hacer, para resistirlas, prodigios de valor.

En esto, llegando por nuestra derecha dos batallones de infantería francesa, mandados á la primera señal por al general Bosquet, contribuyeron muy útilmente al buen éxito de nuestra resistencia, animando a nuestros soldados, cargando al enemigo de arriba abajo de la colina, y causándole grandes pérdidas.

Por aquel tiempo, dió el enemigo á nuestra estrema izquierdas un vigoroso ataque haciéndose por un momento dueño de cuatro cañones, de los cuales tres fueron recuperados por el regimiento núm. 88, y el cuarto por el regimiento núm. 77, al mando del teniente coronel Egorton. Por el lado opuesto, hallábase entretanto empeñada en reñidísimo combate la brigada de los guardias al mando de S. A. R. el duque de Cambridge.

Entretanto el enemigo, cubierto de espesos vallados, avanzaba en dos columnas compactas, y atacaba con mucha resolucion un pequeño reducto construido para dos cañones, pero no armado.

En este rudo combate, la brigada, despues de haber mostrado grande energía y valor, se vió obligada á retirarse ante un enemigo superior en número, hasta que, sostenida por un destacamento del 2.° regimiento de la cuarta division, volvió á avanzar y recuperó el reducto.

Mas tarde vino esta posicion á ser valerosamente ocupada por los franceses, en tanto que los guardias volvian prontamente á formarse sobre el flanco derecho de la segunda division. Entonces el teniente general sir Jorge Cathcart, con algunas compañías del regimiento número 68, creyendo hacer un movimiento útil bajando al valle y cargando al enemigo por el flanco, avanzó rapidamente; pero se encontró con que las alturas estaban ocupadas por los rusos, y envuelto por fuerzas superiores, fué herido mortalmente en el momento en que hacia esfuerzos por repeler este ataque.

Un poco antes habia quedado herido de peligro el brigadier gereral Torvvins, que se hallaba al frente del regimiento núm. 68.

Sin aflojar en ardor y sin resultado alguno definitivo. continuó luego la batalla hasta por la tarde, no dejando en todo este tiempo el enemigo de poner en linea todas sus baterias de campaña, las de la plaza y las de la marina.

En mi próximo despacho someteré á V. G. los nombres de los oficiales cuyos servicios han llegado á mi conocimiento. Hoy no quiero retardar la salida de la mala, pero tampoco puedo dejarla marchar sin decir algo á V. G. de la admirable conducta del teniente general sir Jorge Brown, que dasgraciadamente ha sido herido de bala en un brazo (pero va bien); del teniente general S. A R. el duque de Cambridge, que se ha distinguido particularmente; del mayor general Pennefather, jefe de la segunda division, que fué quien recibió el primer ataque y ha hecho frente durante todo él á las mayores dificultades; del mayor general Bentink, gravemente herido; del mayor general Codrington; de los brigadieres generales de Adams, Towins y Buller gravemente herido; si bien este último de menos gravedad que los dos primeros.

Tambien debo y doy mis mas cumplidas gracias al teniente general sir Ricardo England por la escelente disposicion de su division y el auxilio que ha prestado á la izquierda de la division ligera, donde muy acertadamente se puso al brigadier general sir Juan Campell, el cual efectivamente apoyó al mayor general Codrington; y tengo el mayor gusto en decir que el brigadier general Eyre ha sido el encargado del importante servicio de proteger las trincheras contra todo ataque de parte de la ciudad.

El teniente general sir Lacy Evans, obligado por una indisposicion grave á retirarse algunos dias antes á bordo, se levantó de la cama á la noticia del ataque, y bien que, no bastante fuerte para tomar de manos del general Pennafather el mando de su division, no ha dejado de darles consejos y auxilios.

Es sumamente penoso para mí tener que someter á V. G. la lista de los muertos, heridos y ausentes en esta memorable accion. La pérdida es muy grande, y el servicio de S. M. ha perdido muchos escelentes oficiales y soldados. Entre los muertos encontrará V. G. los nombres del teniente general sir Jorge Cathcart, y de los brigadieres generales Strangusy y Goldie.

Por la tarde, sin embargo. empezaron á ceder los rusos, y en breve tiempo, bien que el fuego no cesase, se hizo general la retirada, verificándola el enemigo en masas compactas por el puente de Inkermann y las colinas opuestas, y dejando en el campo de batalla de cinco á seis mil muertos y heridos, sin perjuicio de los de esta última clase que en gran número se habia llevado ya. En mi vida presencié espectáculo semejante al de aquel campo de batalla; pero en esto no insisto.

Hecho este completo relato de aquella sangrienta batalla, réstame dos deberes que cumplir, uno que me es muy grato, otro que me es sumamente penoso.

Es para mí satisfactorio en alto grado llamar la atencion de V. G. sobre la brillante conducta de las tropas aliadas. Los franceses y los ingleses han rivalizado en ardor, en valor y abnegacion, bien que hayan tenido que habérselas con una fuerza infinitamente superior y que sufrir por espacio de muchas horas un fuego mortífero.

Hay que tener presente que, por espacio de muchas semanas, han tenido diariamente que soportar las mayores fatigas, y que muchos de ellos habian pasado la noche anterior en las trincheras.

Temeroso de cometer alguna inexactitud, no entro en pormenores sobre los movimientos de las tropas francesas; pero tengo á honra dar testimonio de su valor y de los servicios que con tanto vigor han prestado y pagar un justo tributo de admiracion á la conducta de su jefe inmediato, el general Bosquet.

Tambien siento particular satisfaccion en poder declarar públicamente la mucha estima en que tengo el auxilio que he recibido del general en gefe Canrobert, que en persona se hallaba en el terreno y en constante comunicacion conmigo. No encuentro voces con que encarecer su cordial cooperacion en todas aquellas circunstancias.

Herido en la batalla de Alma, lo ha sido tambien en la del 5; si bien espero que de estas heridas no se resienta mucho tiempo.

Es dificil precisar el número de los hombres que el enemigo ha presentado en batalla. La configuracion del terreno no permitia á sus fuerzas desenvolverse mucho, y el ataque ha consistido en una série de asaltos repetidos por gruesas masas en columnas; pero á juzgar por el número que en el llano se ha dejado ver cuando batian en retirada, tengo motivo para suponer que no bajaba de 60,000 hombres.

Su pérdida ha sido escesiva. En el campo de batalla podrá ascender á 5,000 hombres, y su total en muertos, heridos y prisioneros no ha debido ser menos de 15,000.

Las tropas inglesas empeñadas en esta accion pasaban poco de 8,000 hombres, y á 6,000 nada mas se elevaba el número de las del general Bosquet. Las demás tropas francesas disponibles estaban en reserva.

Debo decir que el enemigo, al mismo tiempo que atacaba nuestra derecha, lo hacia á la izquierda de las trincheras francesas donde llegó á entrar en dos baterías; pero viva y bizarramente rechazado de allí con pérdida considerable, ha sido enérgicamente perseguido hasta las murallas mismas de Sebastopol.

Tengo la honra, etc.
Firmado, Ranglan.

CORREO NACIONAL.

Insertamos á continuacion las noticias mas importantes que se han recibido por el correo de ayer de las provincias.

De Málaga escriben que sin embargo del temor que debiera inspirar el cólera, menudean los hurtos, las acometidas y no faltan asesinatos y heridas tanto dentro como fuera de la poblacion. se necesita, pues, una vigilancia esquisita, una persecucion activa, y sobre todo que la accion de la justicia sea pronta y terrible, único modo de que sea eficaz. Anteayer estuvieron espuestos en el hospital de San Julian los cadáveres de tres personas, dos de ellas muertas violentamente. En la tarde del mismo dia dos trabajadores de una fábrica vinieron á las manos, armados de sus correspondientes navajas, y no solamente se hirieron mútuamente, segun nos dicen, sino que hirieron tambien á un jóven conocido, que quiso mediar en la contienda, queriendo evitar, aunque infructosamente, una desgracia.

Segun los partes del gobierno civil, el 20 hubo 64 atacados de cólera y 14 defunciones. El 21 ocurrieron 65 atacados y 24 defunciones.

De Alicante y Alcoy escriben que no ha vuelto á ocurrir caso alguno de cólera.

En Murcia han muerto del cólera solo 52 personas. La enfermedad va por consiguiente en descenso.

Segun la correspondencia de Logroño, el cólera, que en los dos primeros dias se ensañó cruelmente en los habitantes de aquella poblacion, ha empezado á decrecer, siendo ya solo de 10 á 13 las defunciones diarias.

VARIEDADES.

Concierto dado por el Sr. C. A. Casella, violoncellista del rey de Cerdeña, en el salon de ejecicios del Conservatorio de música y declamacion, la noche del 27 del mes último.

Los conciertos públicos, que en la mayor parte de las capitales de Europa atraen una concurrencia inmensa, á pesar de verificarse muy amenudo, suelen producir en Madrid el efecto contrario, sin embargo de que tienen lugar muy de tarde en tarde, y solo cuando visita nuestra capital alguna notabilidad filarmónica. Si esceptuamos los conciertos que en 1852 dió el ominente é inolvidable pianista Gottschalk, y años antes el gran violinista Bazzini, no recordamos otros que desde 1849 hayan gozado del privilegio de conquistar la asistencia asidua de nuestro público *dilettanti*.

Consignamos un hecho; pero sin tratar de esplicar sus causas, ni de deducir las consecuencias que de él se desprenden.

El año 1848, cuando aun existia el Liceo, un artista que venia precedido de una reputacion europea, se presentó ante aquella escogida sociedad á dar un concierto. El artista era el señor G. A. Casella: su instrumento, el *violoncello*. La entusiasta acogida que obtuvo en este *soirée* musical y en los muchos que le siguieron, asi por parte del público como de la prensa, justificaron la legitimidad y justo crédito de su renombre.

Vivos todavia los recuerdos de aquellas noches, asistimos la del lunes último al salon de ejercicios del Conservatorio, seguros de gozar momentos de indefinible encanto, y de recrear nuestro oido con las reminiscencias que aun conservábamos de los *cantos* que Casella, nuevo é inspirado bardo, arranca al violoncello á impulsos de su alma de artista.

Bajo tres puntos de vista, segun el programa, íbamos á juzgar á Casella: como intérprete fiel y concienzudo de la música clásica; como *cantor* de las tiernas y sublimes melodías de Bellini, y como compositor.

El trio de Mayseder en si menor, para violoncello, piano y violin, ejecutado por el artista, la señora Casella y el señor Pló, cuya música, severa y de las mas bellas formas melódicas y armónicas, que tanta pureza y correccion necesita en su ejecucion, fué el primer triunfo que alcanzó Casella, á pesar de que su parte en él no es descollante, pues está limitada á alguno que otro canto; pero el acompañamiento, determinado por una série no interrumpida de torrentes de armonía que el arco del artista lanza al espacio, hizo nos olvidáramos del piano y del violin, que son los que llevan casi todo el peso de la pieza, y eso que nada dejaron que desear al oido, mas exigente los dos instrumentistas citados.

La gran fantasía titulada *Hommaggio* á Bellini, compuesta por el artista sobre motivos de la perla de las óperas del cisne de Catania, la *Sonnámbula*, sirvió para revelarnos los tesoros de ardiente inspiracion que el alma de Casella encierra, asi por la manera con que están glosados los cantos, como por su ejecucion y la de las insuperables dificultades que se complace en aglomerar, para vencerlas despues y hacer mas patente su triunfo.

El primer canto que se oye en esta fantasía, es el del *allegro* del aria de tenor, escrito sobre las palabras, «*ah per ché non posso odiarti.*»

Doblemente inspirado el artista por la sentida queja del enamorado *Elvino*, y por aquella, música tierna y patética, hace desaparecer por completo el sonido producido por una materia bruta, y crea en su lugar un eco dulce, vago y misterioso, cuyo efecto no nos es dado espresar.

En las ejecuciones que siguen á este *motivo* y á otros de la misma ópera, desarrolladas sobre ellos, no sabemos qué admirar mas, si el mérito de la composicion que sirve al artista para entregarse á todos los caprichos del génio y del arte, ó el de la pureza y correccion con que van saliendo los sonidos, sin que se pierda uno solo, á pesar de la rapidez con que se suceden y que el oido mas esperimentado apenas puede seguir. Trinos, cromáticas, *armónicos* ó flauteados, pasos á doble y triple cuerda, arpegios, todo, todo se oye en esta composicion como en el *souvenir* de Palma y en el *reverié*, originales del artista, y que fueron las que siguieron á la fantasía sobre motivos de la *Sonnámbula*. En el *reverié* hay un *largo* impregnado del sentimentalismo mas esquisito, donde Casella admira y conmueve por la suavidad y belleza del canto, durante el cual se duda si lo que se oye es el lamento. En la fisonomía simpática y dulce del señor Casella, iluminada con el fuego de la inspiracion que arde en su alma, se reflejan todos los sentimientos del artista, especialmente mientras ejecuta los cantos.

¿Habeis visto á una madre sensible y cariñosa acariciar al hijo de sus amores, colocado cuidadosamente sobre su regazo, hácia el cual dirige sus miradas dulces, medio veladas por las lágrimas de su ternura maternal?

Pues lo mismo acaricia Casella al instrumenque tan dócil se muestra á los arranques de su inspiracion: iguales miradas le dirige como en recompensa de lo bien que obedece á cada presion de sus dedos, que no son sino el vehículo de las sensaciones ardientes y apasionadas del artista.

Nuestras palabras toscas y desaliñadas, por mas que hayamos dado tortura á nuestra pobre imaginacion, no bastan á esplicar el efecto que *oir y ver á* Casella nos produce. Renunciamos á tan temeraria empresa.

Para cantar la gloria de Casella y de artistas de su *temperamento y de su génio*, seria necesario tuviéramos la pluma de Byron: para copiar su imágen, la paleta y los pinceles de Rafael.

La impresion que causó en la numerosa y escojida concurrencia que ocupaba la sala del conservatorio, se esplica por las salvas de aplausos que estallaban á cada paso, y por esos murmullos de admiracion que el sentimiento apenas deja articular á los labios.

Los artistas españoles D. Pedro Villeti y don Antonio Romero, que son dos grandes glorias artísticas de nuestro pais, contribuyeron á recobrar la brillantez del *soireé* musical de que nos ocupamos. El primero ejecutó en la flauta una dificilísima fantasía, de su composicion, sobre motivos de *Lucrecia Borgia*. Dulzura en el sonido; perfecta y nítida redondez en las frases; limpieza en las ejecuciones, tales son las cualidades del señor Villeti. La duracion de sus alientos es poderosa: prueba de ello la preciosa y larga *fermata* en que recorre en diferente sentido toda la estension de la flauta, dejando oir, entre otros pasages de agilidad, una *cromática á doble golpe* de un efecto sorprendente.

El Sr. Romero tocó en el clarinete un capricho compuesto por Cavallini, á quien años atrás tanto aplaudió el público de Madrid en el teatro Real, sobre motivos de D. *Pascuale*. De fuerza y decision en los *tours de force*; de sentimiento y fuerza en los cantos, y en una palabra de cuantos recursos de melodía encierra el clarinete, hizo alarde el Sr. Romero.

Sentimos, sí, que teniendo en Madrid como tenemos, ademas de estos escelentes concertistas, otros no menos notables, entre los cuales se cuentan Mellier en el fagot, Perez en el violin, y Miralles en el piano, sean tan poco frecuentes las ocasiones que se nos presentan de admirarlos y aplaudirlos, á fuer de verdaderos *dilettanti*.

¿Será esto porque nuestro público se *hastíe* de los conciertos, donde por otra parte, tan buena música se oye, dando lugar con su *hastio* á que los artistas españoles eviten presentarse delante de él, temerosos de la falta de concurrencia?

CRONICA DE LA CAPITAL.

Estorbos. Los mozos de cordel, forforeros y mujeres que se ocupan en la venta de buñuelos, se apoderan todas las mañanas de las aceras, impidiendo el libre tránsito, y obligando á las personas que se dirigen á sus ocupaciones á caminar por medio de la calle. Esperamos que los dependientes de la municipalidad hagan desaparecer semejantes obstáculos, dejando espedita la via pública.

Músicos de la murga y farsantes políticos. En un artículo de costumbres, publicado en cierto periódico literario que ve la luz en esta corte, hemos visto las circunstancias que, segun su autor, asimilan á los dos personajes de nuestro epígrafe, y son á saber: 1.° Reunen mucha gente al rededor de sí. 2.° Despues de oidos son silvados; y 3.° tocan en todos los tonos por la elasticidad de sus trompetas. La cosa no lleva malicia.

Ya es tarde. El Sr. Martinez de la Rosa, el ilustre autor del Estatuto, leyó un discurso en la apertura de las catedras del Ateneo, en la noche del 27 del pasado noviembre; y, entre los pensamientos que nos llamaron la atencion, uno de ellos fué el siguiente: «Se ve constantemente confirmado por una tristísima esperiencia que el esceso del despotismo suele acarrear las revoluciones.» Si el Sr. Martinez de la Rosa hubiese dado con tiempo este consejo á su amigo el Sr. conde de San Luis, es probable que el vate granadino continuase hoy al frente del Consejo Real, de infausta memoria.

Hasta el fin de los... El señor Santana queria y pidió al Congreso que este se declarara en sesion permanente hasta discutir y aprobar todas las leyes económicas y administrativas.

IMPRENTA

Imprenta de Don Pedro Montero

1854.